

CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA

2016

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema



CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2016

ÍNDICE

1	Introducción	4
2	Balance y cuenta de resultados	5
3	Memoria explicativa	8
3.1	Normativa contable	8
3.2	Notas explicativas al balance	16
3.3	Notas explicativas a la cuenta de resultados	37
3.4	Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización	48
3.5	Gestión de riesgos	49
4	Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994	53
4.1	Lucro cesante	53
Anejos		
1	Informe emitido por los auditores externos	54
2	Informe de la Comisión de Auditoría del Banco de España	56

1 INTRODUCCIÓN

Las cuentas anuales del Banco de España, como establece el artículo 29.1 de su Reglamento Interno, aprobado por Resolución de su Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2000 (*BOE* del 6 de abril), comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Dichas cuentas han sido elaboradas de acuerdo con las normas y principios contables internos del Banco de España. Estas normas y principios están basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales nacionales (BCN) del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC)¹, en virtud del artículo 26.4 de los Estatutos del SEBC, sobre normalización de procedimientos contables y de información relativos a las operaciones emprendidas por los BCN. En los casos no regulados por las normas contables del Eurosistema, el Banco de España aplica su propia normativa interna, basada en los principios contables de general aplicación, adaptados a las características especiales de las operaciones y funciones de un banco central.

Las cuentas anuales del Banco de España han sido sometidas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 de su Reglamento Interno, a la auditoría de su Departamento de Auditoría Interna y al análisis y examen de la Comisión de Auditoría designada al efecto por el Consejo de Gobierno del Banco. Asimismo, dichas cuentas han sido auditadas por auditores externos independientes, tal como establecen el citado artículo 29 de su Reglamento Interno y el artículo 27 de los Estatutos del SEBC.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, corresponde al Gobierno, a propuesta del ministro de Economía y Competitividad, aprobar el balance y las cuentas del ejercicio del Banco, que serán remitidos a las Cortes Generales para su conocimiento. Corresponde al Consejo de Gobierno del Banco, a tenor de lo establecido en el artículo 21.g) de la citada ley, formular sus cuentas anuales.

Las cifras consignadas, salvo indicación en contrario, están expresadas en millones de euros. Las correspondientes al ejercicio 2015 se presentan únicamente para facilitar su comparación con las de 2016. A estos efectos, hay que señalar que se ha reordenado la información de 2015 relativa a determinadas partidas de los ingresos y gastos por intereses, que se detallan en las notas explicativas a la cuenta de resultados. Las diferencias que, en algún caso, pudieran observarse en las sumas de las cifras registradas en el balance, la cuenta de resultados y las notas explicativas se deben a redondeos. Este documento presenta las cuentas correspondientes al ejercicio 2016. En su apartado 2 se presentan el balance y la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2016; en el 3, la memoria explicativa, con la normativa contable que ha servido de marco de referencia para su elaboración, las notas explicativas sobre los aspectos más relevantes del balance y de la cuenta de resultados, los cambios en el patrimonio neto y la gestión de riesgos; en el apartado 4, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía, se detallan los préstamos y operaciones no concertados en condiciones de mercado o que, de cualquier forma, entrañan lucro cesante o quebranto para el Banco.

Finalmente, en los anejos 1 y 2 se acompañan los informes emitidos por los auditores externos y por la Comisión de Auditoría del Banco de España respecto a las cuentas anuales presentadas en los apartados que les preceden.

¹ Orientación del Banco Central Europeo (BCE) de 3 de noviembre de 2016, sobre el Régimen jurídico de la contabilidad y la elaboración de informes financieros en el SEBC (BCE/2016/34).

2 BALANCE Y CUENTA DE RESULTADOS

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

En millones de euros

	Número de nota	2016	2015	Variación
ACTIVO				
1 Oro y derechos en oro	1	9.941,43	8.811,34	1.130,10
2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro		49.834,34	40.577,48	9.256,86
2.1 Activos frente al FMI	2	5.423,01	5.205,21	217,80
2.2 Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores	3	44.411,34	35.372,27	9.039,06
3 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro	4	4.933,84	3.857,82	1.076,02
4 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro		—	306,21	-306,21
4.1 Depósitos, valores y préstamos	5	—	306,21	-306,21
4.2 Activos procedentes de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—	—
5 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	6	146.006,01	135.353,02	10.652,99
5.1 Operaciones principales de financiación		1.818,00	11.679,20	-9.861,20
5.2 Operaciones de financiación a más largo plazo		144.188,01	123.673,83	20.514,18
5.3 Operaciones temporales de ajuste		—	—	—
5.4 Operaciones temporales estructurales		—	—	—
5.5 Facilidad marginal de crédito		—	—	—
5.6 Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		—	—	—
6 Otros activos en euros frente a entidades de crédito de la zona del euro		0,33	2,05	-1,72
7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro	7	255.931,12	161.097,31	94.833,81
7.1 Valores mantenidos con fines de política monetaria		219.836,27	109.420,62	110.415,65
7.2 Otros valores		36.094,84	51.676,69	-15.581,85
9 Cuentas intra-Eurosistema	8	104.406,21	90.153,48	14.252,74
9.1 Participación en el capital del BCE		1.312,52	1.312,52	—
9.2 Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE		5.123,39	5.123,39	—
9.4 Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		97.970,30	83.717,56	14.252,74
9.5 Otros activos intra-Eurosistema (neto)		—	—	—
10 Partidas en curso de liquidación		1,08	2,24	-1,16
11 Otros activos		5.945,70	4.692,51	1.253,18
11.2 Inmovilizado material, inmaterial y en curso	9	273,49	276,76	-3,27
11.3 Otros activos financieros	10	97,25	62,71	34,55
11.4 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	11	191,57	—	191,57
11.5 Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados	12	4.241,40	3.142,76	1.098,64
11.6 Diversos	13	1.141,99	1.210,29	-68,31
TOTAL ACTIVO		577.000,07	444.853,46	132.146,60

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (cont.)

En millones de euros

	Número de nota	2016	2015	Variación
PASIVO				
1 Billetes en circulación	14	130.134,26	125.190,22	4.944,04
2 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	15	55.226,36	27.838,52	27.387,84
2.1 Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)		44.220,43	21.238,52	22.981,91
2.2 Facilidad de depósito		11.000,00	6.600,00	4.400,00
2.3 Depósitos a plazo		—	—	—
2.4 Operaciones temporales de ajuste		—	—	—
2.5 Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		5,93	—	5,93
3 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro	16	0,36	210,10	-209,74
4 Certificados de deuda emitidos (a)		—	—	—
5 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro		19.999,51	465,88	19.533,63
5.1 Administraciones Públicas	17	17.817,79	122,11	17.695,68
5.2 Otros pasivos	18	2.181,72	343,77	1.837,95
6 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro	19	2.232,35	82,78	2.149,57
7 Pasivos en moneda extranjera con residentes en la zona del euro		1,49	1,23	0,26
8 Pasivos en moneda extranjera con no residentes en la zona del euro		0,96	0,93	0,03
8.1 Depósitos y otros pasivos		0,96	0,93	0,03
8.2 Pasivos derivados de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—	—
9 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI	20	3.604,00	3.598,92	5,09
10 Cuentas intra-Eurosistema	21	327.733,24	254.102,53	73.630,71
10.2 Pasivos relacionados con la emisión de certificados de deuda por el BCE		—	—	—
10.3 Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		—	—	—
10.4 Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)		327.733,24	254.102,53	73.630,71
11 Partidas en curso de liquidación	22	198,76	29,39	169,37
12 Otros pasivos		365,03	184,10	180,93
12.1 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	23	—	34,56	-34,56
12.2 Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados	24	244,94	13,31	231,63
12.3 Diversos	25	120,09	136,23	-16,14
13 Provisiones	26	14.619,62	11.667,08	2.952,54
14 Cuentas de revalorización	27	19.359,65	17.312,05	2.047,59
15 Capital y reservas		1.899,81	1.899,81	—
15.1 Capital	28	1.000,00	1.000,00	—
15.2 Reservas	29	899,81	899,81	—
16 Beneficio del ejercicio	30	1.624,65	2.269,92	-645,26
TOTAL PASIVO		577.000,07	444.853,46	132.146,60

a Epígrafe exclusivo del balance del BCE.

CUENTA DE RESULTADOS DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

En millones de euros

	Número de nota	2016	2015	Variación
1 Ingresos por intereses	1	4.773,62	4.179,26	594,37
2 Gastos por intereses	2	225,50	118,33	107,17
3 Ingresos netos por intereses (1 – 2)		4.548,12	4.060,93	487,20
4 Ganancias/pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras	3	247,19	157,67	89,51
5 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras	4	97,86	35,92	61,94
6 Dotaciones y excesos de provisión riesgos financieros	5	-2.800,92	-1.426,35	-1.374,58
7 Resultado neto por operaciones financieras, saneamientos y dotaciones para riesgos (4 – 5 + 6)		-2.651,60	-1.304,60	-1.347,01
8 Ingresos por honorarios/comisiones		17,49	17,82	-0,33
9 Gastos por honorarios/comisiones		10,81	9,53	1,28
10 Ingresos netos por honorarios/comisiones (8 – 9)	6	6,68	8,29	-1,61
11 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones	7	157,82	123,43	34,40
12 Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios	8	219,92	-89,92	309,85
13 Otros ingresos y quebrantos	9	3,17	0,05	3,11
14 TOTAL INGRESOS NETOS (3 + 7 + 10 + 11 + 12 + 13)		2.284,11	2.798,18	-514,06
15 Gastos de personal	10	241,43	228,36	13,07
16 Gastos en bienes y servicios	11	126,03	124,21	1,82
17 Amortización del inmovilizado	12	34,98	32,56	2,42
18 Costes de producción de billetes	13	85,26	60,62	24,64
19 Otros gastos		4,68	3,74	0,94
20 TOTAL GASTOS OPERATIVOS (15 + 16 + 17 + 18 + 19)		492,38	449,49	42,88
21 Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones	14	167,08	78,76	88,31
22 BENEFICIO DEL EJERCICIO (14 – 20 – 21)	15	1.624,65	2.269,92	-645,26

V.º B.º
El gobernador,



LUIS M. LINDE DE CASTRO

El interventor general,



JAVIER PACIOS RODRÍGUEZ

3 MEMORIA EXPLICATIVA

3.1 Normativa contable

1 PRINCIPIOS BÁSICOS

Las cuentas anuales del Banco de España muestran la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y económica de la entidad, habiéndose elaborado de acuerdo con los siguientes principios contables: prudencia, hechos posteriores a la fecha del balance, empresa en funcionamiento, devengo, consistencia y uniformidad, no compensación, correlación de gastos e ingresos, e importancia relativa, siendo estos principios acordes con los principios contenidos en las orientaciones e instrucciones contables del BCE.

2 CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN

Las cuentas anuales se han preparado siguiendo el criterio general del coste histórico, con las modificaciones necesarias para incorporar el precio de mercado en los valores pertenecientes a la cartera de negociación, en el oro y en la posición en moneda extranjera. Los futuros se valoran diariamente a precio de mercado, y las participaciones significativas en el capital de sociedades, a su valor teórico-contable.

En general, las operaciones realizadas con activos y pasivos se contabilizan en la fecha de su liquidación, con la excepción de las operaciones a plazo con divisas, que son registradas en su fecha de contado. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones en divisas, tanto de contado como de plazo, se contabilizan en la fecha de contratación.

Los criterios de valoración concretos aplicados a los distintos activos y pasivos han sido los siguientes:

Oro

Se contabiliza por su precio de adquisición², determinado por el efectivo satisfecho, incluidos todos los gastos inherentes a la operación.

El coste de las ventas se obtiene aplicando el método LIFO diario. En caso de que el efectivo que se ha de desembolsar o de percibir venga establecido en una divisa diferente del euro, se convierte a euros al tipo de cambio medio existente en el mercado dos días hábiles antes de la fecha de liquidación de la operación.

El último día de cada mes, las existencias de oro se valoran al precio de mercado en euros de la onza troy de oro fino. Las plusvalías o minusvalías no realizadas (excepto en caso de minusvalías a fin de año) se reflejan en una cuenta de ajuste, con abono o adeudo, respectivamente, a una cuenta de revalorización o de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de ejercicio se llevan a la cuenta de resultados, modificándose el precio medio contable. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

En las operaciones temporales de oro contra divisas, la cesión del oro se registra en cuentas de orden, sin afectar a las cuentas patrimoniales. La divisa recibida a cambio se registra en el activo, y simultáneamente, en el pasivo, la obligación de devolverla. Las posibles diferencias que surjan entre el oro entregado al contado y el recibido a plazo se contabilizan como si se tratara de una operación de compraventa independiente al vencimiento de la operación.

² A 31 de diciembre de 1998 se ajustó su precio de adquisición en función del precio de mercado existente en aquel momento, y se abonaron las plusvalías latentes a cuentas de revalorización. Estas plusvalías se traspasarán a resultados cuando se realice la venta del activo y es posible utilizarlas para compensar minusvalías.

Divisas

Las operaciones de compraventa de divisas al contado se contabilizan en su fecha de liquidación, y afectan a la posición en moneda extranjera desde esa fecha. Las pérdidas y ganancias derivadas de las operaciones de venta de divisas al contado se consideran realizadas, igualmente, desde su fecha de liquidación. Por su parte, las operaciones de compraventa de divisas a plazo se contabilizan en cuentas fuera de balance en la fecha de contado de la operación, afectando a la posición en divisas y considerándose el resultado de la operación realizado en dicha fecha. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones se contabilizarán en la fecha de contratación.

Las compras se contabilizan por su precio de adquisición en euros. Las compras y las ventas de divisas contra euros se valoran al tipo de cambio concertado en la operación, mientras que, en las operaciones de compraventa de divisas contra divisas, la valoración en euros se efectúa al tipo de cambio medio de mercado de la divisa vendida en la fecha de contratación de la operación. Las operaciones en una divisa que no supongan modificación de la posición global de aquella no afectan al valor contable de dicha posición.

El coste en euros de las divisas vendidas se calcula por el método LIFO diario.

Los intereses devengados en moneda extranjera se contabilizan diariamente, empleándose, generalmente, el tipo de cambio medio de mercado del día. En caso de no poder disponer del tipo del día, se aplica el último tipo de cambio medio de mercado disponible. Las cuentas de periodificación que recogen los intereses devengados en divisas a cobrar o pagar forman parte de la posición en divisas.

Las divisas son objeto de regularización mensual, valorándose a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes monedas. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, afectando, en ese caso, al coste medio de la divisa de que se trate. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

Billetes extranjeros

Se aplican los mismos criterios establecidos en el apartado anterior para las divisas.

Derechos especiales de giro

Los derechos especiales de giro y la posición neta en el Fondo Monetario Internacional (FMI) se valoran al cambio de mercado de los derechos especiales de giro al cierre del ejercicio, con los mismos criterios que el resto de las divisas.

Valores

El Banco de España mantiene tres carteras de valores diferenciadas: una cartera de valores de negociación, una cartera de valores a vencimiento y una cartera de política monetaria (creada de acuerdo con las decisiones del Consejo de Gobierno del BCE de 7 de mayo y de 4 de junio de 2009, de 9 de mayo de 2010, de 6 de octubre de 2011, de 4 de septiembre de 2014, de 4 de marzo de 2015 y de 1 de junio de 2016).

En los tres casos, los valores se contabilizan inicialmente por su precio de adquisición, determinado por el efectivo satisfecho, deducido, en su caso, el cupón bruto devengado. El Consejo de Gobierno del BCE decidió en 2014 que los valores de la cartera de política monetaria se valoren a coste amortizado (sujeto a deterioro), con independencia de la intención de negociar con ellos o de mantenerlos hasta su vencimiento.

El coste de las ventas o amortizaciones se determina en función del precio medio contable del valor de que se trate. No se permite la realización de ventas de los valores pertenecientes a la cartera a vencimiento, excepto en circunstancias excepcionales y debidamente autorizadas³.

Los valores de la cartera de negociación son objeto de regularización mensual, valorándose a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes códigos-valor. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas. Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, abonándose su importe directamente en la cuenta de valores y modificándose el precio medio contable del código-valor afectado y, por tanto, su tasa interna de rendimiento. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores. Para la regularización de fin de ejercicio se utilizaron los precios de mercado referidos al último día del año.

Sobre los valores de la cartera a vencimiento y de la cartera de política monetaria no se efectúa ningún proceso periódico de valoración, exceptuando el reconocimiento, en su caso, de la pérdida de valor por deterioro del activo.

Las primas, descuentos y cupones devengados y no vencidos son objeto de la periodificación correspondiente, empleándose para su cálculo la tasa interna de rendimiento para cada código-valor dentro de cada cartera. Estas periodificaciones se realizan diariamente.

Las referencias efectuadas en este apartado a los precios de adquisición y de mercado, en el caso de valores en divisas, se entenderán referidas a la divisa correspondiente. El traspaso de estos importes a euros se hará de acuerdo con lo establecido en el apartado «Divisas».

Operaciones temporales con valores

Las adquisiciones temporales de valores se registran en el activo del balance como préstamos con garantía por el efectivo concedido. Los valores adquiridos bajo este tipo de acuerdo no son revalorizados ni pasan a formar parte de la cartera.

Las cesiones temporales de valores se registran en el pasivo del balance como depósitos recibidos con garantía de valores, sirviendo de contrapartida el efectivo recibido. Los valores cedidos bajo este tipo de acuerdo permanecen en el balance del Banco de España y son tratados como si siguiesen formando parte de su cartera. Los acuerdos de recompra que se refieran a valores denominados en moneda extranjera no producen efecto alguno sobre el coste medio de la posición en divisas.

En los préstamos directos de valores, la adquisición y la cesión temporal efectuadas de forma simultánea se contabilizarán independientemente, registrándose cada una de ellas de acuerdo con las normas de valoración expuestas en los dos párrafos anteriores.

Los préstamos automáticos de valores (contratos que facultan al depositario de los valores a prestarlos a un tercero en operaciones a un día, con determinadas limitaciones establecidas en el propio contrato) no son objeto de registro en el balance, contabilizándose

³ Los valores clasificados como mantenidos hasta su vencimiento podrán venderse antes de este en cualquiera de las circunstancias siguientes: a) si la cantidad objeto de venta no se considera significativa en comparación con el volumen total de la cartera de valores mantenidos hasta su vencimiento; b) si la venta de los valores se produce en el mes previo a la fecha de vencimiento, y c) en circunstancias excepcionales, tales como un deterioro significativo de la solvencia del emisor.

exclusivamente los ingresos obtenidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones vivas a fin de año se registran en cuentas de orden.

Activos en situaciones especiales

Todos los activos sobre cuya recuperación existen dudas razonables se contabilizan en cuentas diferenciadas, dotándose sobre ellos la correspondiente provisión.

Créditos a entidades financieras y saldos con BCN de la Unión Europea

Se valoran por su nominal.

En relación con las operaciones de política monetaria realizadas por los BCN del Eurosistema, el BCE establece las condiciones en que deberán efectuarse dichas operaciones, así como la necesidad de obtener garantías adecuadas sobre ellas. Asimismo, el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC y del BCE establece que el Consejo de Gobierno podrá decidir que los BCN sean indemnizados, en circunstancias excepcionales, por las pérdidas específicas derivadas de las operaciones de política monetaria del Eurosistema, y que dicha indemnización adoptará la forma que considere adecuada el Consejo de Gobierno, pudiendo compensarse dichos importes con los ingresos monetarios de los BCN.

Acciones y participaciones

Las acciones del Banco de Pagos Internacionales y la participación en el BCE se valoran por su precio de adquisición.

La participación en la sociedad Imprenta de Billetes, SA (IMBISA), se valorará por su valor teórico contable. En relación con esta participación, el Banco de España no formula cuentas anuales consolidadas, dada la naturaleza inmaterial de la inversión en relación con el balance y la cuenta de resultados del Banco de España.

Activos fijos materiales e inmateriales

Se consideran inmovilizado aquellos activos no financieros propiedad del Banco que se espera utilizar durante un plazo superior a 12 meses y que contribuyen, directa o indirectamente, al cumplimiento de los objetivos de la entidad y/o a la generación probable de ingresos en el futuro, siendo además posible una valoración fiable de su coste.

Como criterio general, el inmovilizado se valora inicialmente por su precio de adquisición, entendiéndose por tal el importe de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, incluidos los costes directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista, tales como transporte, instalación, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos no recuperables y el valor razonable de las demás contraprestaciones entregadas.

Los descuentos comerciales y los realizados por defectos en los activos recibidos se registran como menor valor de adquisición de aquellos. Por su parte, los descuentos por pronto pago y los realizados por retrasos en el plazo de entrega pactado se contabilizan en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos, o como un menor gasto, en su caso, sin afectar al precio de adquisición del bien adquirido.

No se consideran inmovilizado aquellos activos que, aunque cumplan las condiciones para ser considerados como tales, no superen, en general, el importe de 600 euros (6.000 euros en el caso de edificios, construcciones e instalaciones), aunque pueden existir excepciones, justificadas normalmente por motivos de control.

Solo se activan las ampliaciones, sustituciones, renovaciones y mejoras del inmovilizado que superen el límite de 6.000 euros y cuando, además, sea posible registrar la baja contable de las partes sustituidas, o cuando dichas partes se encuentren totalmente amortizadas.

Las aplicaciones informáticas desarrolladas específicamente para el Banco de España son contabilizadas como inversión, con independencia de su coste.

Las aplicaciones informáticas desarrolladas para el conjunto del Eurosistema se dan de alta como inmovilizado por el correspondiente precio de adquisición, que se calcula, normalmente, en función de la clave de participación del Banco de España en el capital del BCE, aplicada al coste de adquisición total del proyecto.

Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado se valora al precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las eventuales pérdidas por deterioro.

El coste de adquisición de un inmovilizado, neto de su valor residual, se amortiza sistemáticamente durante su vida útil, de forma lineal, con carácter mensual y comenzando a partir del mes siguiente al de su fecha de contabilización. Con carácter general, se estima un valor residual nulo para todos los elementos amortizables del inmovilizado, salvo cuando exista un mercado profundo y líquido para activos similares del que se pueda derivar el valor residual. Los terrenos, patrimonio histórico-artístico e inmovilizado en curso no se amortizan.

Los coeficientes de amortización y la vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado aplicados en 2016 han sido los siguientes:

	Coeficiente de amortización (%)	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	2	50
Obras de remodelación	4	25
Instalaciones	10	10
Instalaciones de seguridad	20	5
Mobiliario y enseres	10	10
Máquinas para el tratamiento de billetes y monedas	10	10
Otras máquinas de oficina	20	5
Equipos para procesos de información	25	4
Elementos de transporte. Coches y motos	25	4
Elementos de transporte. Camiones y autocares	10	10
Fondo bibliográfico	10	10
Otro inmovilizado material	20	5
Aplicaciones informáticas (a)	20	5
Propiedad industrial	—	Número de años de uso exclusivo

a La amortización de determinadas aplicaciones informáticas desarrolladas para el conjunto del Eurosistema se realiza de acuerdo con la vida útil estimada de forma individual para ellas por el Eurosistema.

Existe deterioro en un activo cuando su valor en libros supera al valor recuperable; en ese caso, y solo si se trata de importes relevantes, se reconoce una pérdida por deterioro, reduciéndose de forma simultánea el valor en libros del elemento y modificándose su base amortizable.

Billetes en circulación

El BCE y los BCN que, junto con él, forman el Eurosistema emiten billetes en euros desde el 1 de enero de 2002⁴. El valor total de los billetes en euros en circulación se contabiliza asignando a cada banco central del Eurosistema, el último día hábil de cada mes, un importe en función de su clave de asignación de billetes⁵.

⁴ Decisión del Banco Central Europeo de 13 de diciembre de 2010, sobre la emisión de billetes en euros (BCE/2010/29) (refundición), y sus posteriores modificaciones.

⁵ Se denomina «clave de asignación de billetes» a la que resulta de aplicar un 92 % a la clave de participación en el Eurosistema.

Al BCE se le ha asignado una participación del 8 % del valor total de billetes en euros en circulación, mientras que el 92 % restante se ha asignado al conjunto de los BCN y se reparte entre ellos de acuerdo con sus respectivas claves en el capital del BCE. La parte de los billetes asignada a cada BCN se muestra en la rúbrica «Billetes en circulación» del pasivo de sus correspondientes balances.

La diferencia entre el valor de los billetes en euros asignados a cada BCN de acuerdo con la clave de asignación de billetes y el valor de los billetes en euros que, de hecho, pone en circulación da lugar a la aparición de saldos intra-Eurosistema remunerados. Estos activos o pasivos, que devengan intereses⁶, se muestran en el epígrafe «Cuentas intra-Eurosistema. Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema» (véase «Cuentas intra-Eurosistema» en este apartado sobre normativa contable).

Desde 2002 hasta 2007, los saldos intra-Eurosistema derivados de la asignación de billetes en euros se ajustaron para evitar cambios significativos en las posiciones relativas de ingresos de los BCN que inicialmente formaron parte del Eurosistema, en comparación con ejercicios anteriores. Los ajustes se determinaron teniendo en cuenta las diferencias entre el importe medio de billetes en circulación de cada BCN en el período de referencia establecido⁷ y el importe medio de billetes que les habrían sido asignados durante ese período según su clave en el capital del BCE. Los ajustes se fueron reduciendo anualmente hasta el final de 2007. No obstante, este mecanismo también se ha aplicado en el caso de nuevos Estados miembros que han adoptado el euro, de forma que se calcula el importe del ajuste que le corresponde a cada uno de ellos según el método de cálculo mencionado, distribuyendo este ajuste entre el resto de los BCN de acuerdo con sus respectivas claves. Este ajuste se reduce de forma paulatina durante un período de seis años, manteniéndose inalterado en cada ejercicio.

Los ingresos y los gastos por intereses sobre los saldos intra-Eurosistema relacionados con la asignación de billetes se liquidan con el BCE y se muestran dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Ingresos netos por intereses».

Los ingresos por señoreaje del BCE por los billetes en euros en circulación que tiene asignados y los ingresos por los valores adquiridos conforme al Programa para los Mercados de Valores, al Programa de Adquisiciones de Bonos de Titulización, al tercer Programa de Bonos Garantizados y al Programa de Compras de Valores Públicos en Mercados Secundarios se asignan a los BCN en el mismo ejercicio en que se devengan⁸. La liquidación de estos ingresos tiene lugar el último día hábil del mes de enero del ejercicio siguiente, en forma de distribución provisional del beneficio. El importe a repartir de los ingresos del BCE procedente de los billetes en euros en circulación podrá reducirse, previa decisión del Consejo, por los costes en que haya incurrido el BCE en la emisión y manejo de los billetes. El Consejo de Gobierno del BCE decidirá si deben retenerse, total o parcialmente, los ingresos procedentes de las mencionadas carteras y de los billetes en euros en circulación, en la medida necesaria para garantizar que el importe de los ingresos distribuidos no sobrepase el beneficio neto del BCE en ese ejercicio. El Consejo

6 Decisión del BCE de 3 de noviembre de 2016, sobre la asignación de los ingresos monetarios de los BCN de los Estados cuya moneda es el euro (BCE/2016/36) (refundición).

7 Se considera un período de 24 meses, comenzando 30 meses antes de la fecha de introducción del efectivo en euros.

8 Decisión del BCE de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57), sobre la distribución provisional de los ingresos del BCE (refundición), y su posterior modificación.

de Gobierno del BCE puede decidir también que dichos ingresos se transfieran, en todo o en parte, a una provisión del BCE para la cobertura de riesgos de tipo de cambio e interés, riesgo de crédito y riesgo de fluctuación de la cotización del oro. El importe distribuido entre los BCN se muestra dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en el año en que estos ingresos se han devengado.

Cuentas intra-Eurosistema

La participación del Banco de España en el capital del BCE, la contrapartida de las reservas transferidas a este y el saldo neto resultante de las transferencias emitidas y recibidas por TARGET2⁹ entre los BCN del SEBC, incluido el BCE, dan lugar a cuentas intra-Eurosistema. También dan lugar a este tipo de cuentas los saldos frente al BCE resultantes de la asignación de billetes en euros en el Eurosistema. Igualmente, el resultado de la aportación y asignación de los ingresos monetarios entre los BCN y las posiciones frente a él por el aplazamiento de cobros y pagos diversos producen la existencia de saldos intra-Eurosistema.

En el caso de las operaciones TARGET2, el saldo resultante se incluye como activo o pasivo, según corresponda, en el epígrafe «Otros activos/pasivos intra-Eurosistema (neto)» del balance. Los saldos intra-Eurosistema resultantes de la asignación de billetes en euros en el Eurosistema se incluyen como activo o pasivo en el epígrafe «Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema», dependiendo de cuál sea su saldo neto (véase «Billetes en circulación» en este apartado sobre normativa contable).

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se registran en el período en el que se devengan.

Las ganancias realizadas y las pérdidas, tanto realizadas como latentes, se traspasan a la cuenta de resultados. Para calcular el precio de adquisición de los elementos vendidos, se utiliza el método del coste medio para los valores y el LIFO diario para las divisas y el oro. Para los contratos de futuros de tipo de interés se emplea el método FIFO. En caso de pérdidas no realizadas en algún elemento a final de año, su coste medio se reduce hasta ajustarlo al precio de mercado y/o tipo de cambio de fin de año.

Las ganancias no realizadas no se contabilizan como ingresos, sino que se registran en cuentas de revalorización.

Las pérdidas no realizadas se registran en la cuenta de resultados en la medida en que excedan a las ganancias previas por revalorizaciones registradas en las correspondientes cuentas de revalorización, no revirtiendo en años siguientes frente a nuevas ganancias no realizadas. Las pérdidas no realizadas en cualquier valor, moneda u oro no se compensan con las ganancias no realizadas en otro valor, moneda u oro.

Las primas o descuentos en valores adquiridos se calculan y presentan como menores o mayores ingresos por intereses y se periodifican a lo largo de la vida residual de los activos, junto con los cupones que se van devengando, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Plan de Pensiones

El Plan de Pensiones para los empleados del Banco se encuadra entre los denominados «de empleo», en la categoría de aportación definida. El fondo en el que se integra dicho

⁹ Sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real.

plan es de carácter externo y de tipo cerrado. Las contribuciones que realiza el Banco de España por los empleados incorporados a aquel con posterioridad al 1 de febrero de 1986, que formen parte del Plan y tengan derecho a ello, se consideran un gasto corriente del ejercicio al que corresponden¹⁰.

Provisiones

Dentro del pasivo del balance, y en aplicación del principio de prudencia, se constituyen aquellas provisiones aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España que se estiman necesarias para cubrir adecuadamente, de acuerdo con criterios objetivos, los riesgos derivados de las posiciones patrimoniales mantenidas, así como otros quebrantos y pérdidas de diversa naturaleza (véase nota 26 del balance).

Derivados financieros

La posición neta resultante de las operaciones a plazo y *swaps* con divisas, así como las diferencias de valoración por tipo de cambio generadas por dicha posición, se reflejan dentro del balance en el epígrafe 11.4 del activo o en el 12.1 del pasivo, de acuerdo con su signo.

La posición a plazo en moneda extranjera, formada por las operaciones a plazo en divisas y por la parte a plazo de las operaciones *swaps* de divisas, se incluye en la posición neta en moneda extranjera para calcular las pérdidas y ganancias por tipo de cambio. La diferencia entre el tipo de cambio *spot* y *forward* se registra como un ingreso o gasto por intereses, que podrá ser en euros o en divisas, en cuyo caso formará parte de la posición en divisas.

En futuros de tipos de interés, los resultados se consideran realizados en el momento en que se produce la liquidación diaria por diferencias. Al tratarse de futuros denominados en moneda extranjera, las citadas liquidaciones afectarán a la posición en divisas en el día en que se produzcan.

3 ASPECTOS RELEVANTES DE LAS ESTIMACIONES REALIZADAS

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, y en especial en la cuantificación de las provisiones (véase nota 26 del balance). Por lo que se refiere a las operaciones de política monetaria, al realizarse de forma conjunta en el Eurosistema, también se han considerado las estimaciones efectuadas por el Eurosistema [véanse notas 6 y 7.a) del balance].

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a cierre del ejercicio 2016, y pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable vigente.

4 ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE DEL BALANCE

El activo, el pasivo y la cuenta de resultados se ajustan en función de los hechos que se produzcan entre el final del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales, en caso de que tales hechos afecten de manera relevante a la situación patrimonial del Banco de España a fin de año. Los hechos producidos después del cierre del ejercicio que no afecten a los activos y pasivos en dicha fecha no determinan ajustes de aquellos, aunque, si son de importancia, se ponen de manifiesto en las notas de la memoria explicativa.

¹⁰ Las contribuciones que realiza el Banco de España están establecidas en el 7,5% del denominado «sueldo regulador», compuesto por los conceptos salariales fijados en el Reglamento del Plan, con el límite legal establecido en cada momento.

3.2 Notas explicativas al balance

1 ORO Y DERECHOS EN ORO

Las tenencias de oro a cierre del ejercicio se elevan a 9.941,43 millones de euros, equivalentes a 9,054 millones de onzas troy¹¹ de oro fino, valoradas a un precio de mercado de 1.098,05 euros por onza. Estas tenencias no han variado durante el ejercicio. Su valor es superior en 1.130,10 millones de euros al de 2015, como consecuencia del aumento del precio de mercado (al cierre de 2015 la onza cotizaba a 973,23 euros), habiéndose registrado este aumento dentro de las cuentas de revalorización del pasivo. El precio de coste de las tenencias de oro es de 850,43 millones de euros.

2 ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA FRENTE A NO RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO. ACTIVOS FRENTE AL FMI

Este epígrafe está integrado por tres componentes:

- a) La posición en el FMI en el tramo de reservas. Representa el contravalor en euros de los derechos especiales de giro (DEG) correspondientes a las divisas y euros cedidos al FMI, bien en pago de la cuota de España en dicho organismo (participación inicial y sucesivas ampliaciones), bien por la financiación neta otorgada al FMI. En enero de 2016 entró en vigor un incremento y reasignación de cuotas entre los miembros del FMI, resultado del cual la cuota de España pasó de 4.023,40 millones a 9.535,50 millones de DEG. El desembolso del 25 % de dicho incremento, correspondiente al tramo de reserva, se efectuó en euros por importe de 1.716,56 millones (equivalentes a 1.378,03 millones de DEG). El 75 % restante se efectuó también en euros (5.149,67 millones, equivalentes a 4.134,08 millones de DEG) mediante un incremento de los pasivos del Banco de España frente al FMI (saldo a disposición del FMI). En el activo se refleja el importe de la cuota menos el saldo a disposición del FMI.
- b) Los DEG (por asignaciones). Representan el contravalor en euros resultado de las sucesivas asignaciones de dicha divisa realizadas por parte del FMI y su posterior disposición. Estas asignaciones las realiza el FMI por el simple hecho de pertenecer a él y su contrapartida se registra en el epígrafe 9 del pasivo del balance, «Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI», denominada también en DEG. Las variaciones en su saldo se deben, esencialmente, a operaciones de acuerdos de préstamos a terceros países que se pagan con cargo a esta cuenta, y al cobro o pago de intereses por las posiciones que se mantienen frente al FMI.
- c) Otros activos frente al FMI. Refleja el importe que el Banco de España ha entregado al FMI como contribución al Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza (PRGT¹²), los nuevos acuerdos de préstamos (NAB¹³) y el acuerdo de préstamo bilateral firmado entre el FMI y el Reino de España en 2013. Por el PRGT, el Banco de España mantiene un compromiso de contribución a través de préstamos a bajo interés para los países más pobres de hasta 405 millones de DEG, ascendiendo el importe dispuesto a finales de 2016 a 202,93 millones de euros (159,21 millones de DEG). El acuerdo NAB firmado como apoyo a la capacidad del FMI para suministrar asistencia financiera a sus miembros ha supuesto un compromiso financiero de hasta 3.405,14 millones de DEG (6.702,18 millones en 2015), habiendo dispuesto hasta el final de 2016 de 650,94 millones de euros (510,70 millones de DEG). El acuerdo de préstamo bilateral ha supuesto un compromiso de 14.860 millones de euros, del que no se ha dispuesto ninguna cantidad.

¹¹ Cada onza troy es equivalente a 31,1035 gramos.

¹² Poverty Reduction and Growth Trust.

¹³ New Arrangements to Borrow.

Los DEG en que están denominados los activos frente al FMI aparecen valorados al tipo de mercado de fin de año, calculado por el BCE para todos los BCN del Eurosistema, de 1 € = 0,784560 DEG. Los DEG se definen en términos de una cesta de monedas. Su valor se determina como la suma ponderada de los tipos de cambio de las cinco divisas más importantes: dólar estadounidense, euro, yen japonés, libra esterlina y renminbi chino. El tipo de interés del DEG se actualiza semanalmente, siendo el promedio anual durante 2016 del 0,08 %.

La composición del epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2016	2015	Variación
Posición en el tramo de reservas	1.018,32	607,90	410,42
Derechos especiales de giro (por asignaciones)	3.550,81	3.506,79	44,03
Otros activos frente al FMI	853,87	1.090,52	-236,65
TOTAL	5.423,01	5.205,21	217,80

En conjunto, el valor de los activos frente al FMI aumentó en 217,80 millones de euros respecto a su saldo al final de 2015.

El aumento que se produce en la cuenta de la posición en el tramo de reservas por 410,42 millones de euros se debe al efecto conjunto de una serie de factores:

- Aumento de 2.174,96 millones de euros (1.708,80 millones de DEG) por las aportaciones efectuadas por el Banco de España al FMI correspondientes al citado incremento de la cuota de España en el FMI (1.378,03 millones de DEG), así como por traspasos ordenados por el FMI desde el saldo de su cuenta en el Banco de España a sus cuentas en otras entidades.
- Disminución de 1.765,97 millones de euros (1.387,47 millones de DEG) por la recepción de fondos en la cuenta del FMI en el Banco de España, realizados por Noruega, Italia, Bélgica y el Reino Unido por el incremento de la cuota de estos países. Estos cobros se han materializado en euros.
- Aumento de 1,44 millones de euros por la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

La cuenta de los derechos especiales de giro (por asignaciones) ha aumentado en 44,03 millones de euros, debido al efecto conjunto de una serie de factores:

- Aumento de 440,03 millones de euros (345,71 millones de DEG) por el cobro de DEG derivado de amortizaciones totales o parciales de algunos préstamos del PRGT y por el cobro de los intereses generados por nuestras posiciones activas frente al FMI.
- Disminución de 401,00 millones de euros (315,06 millones de DEG) por ventas de DEG a requerimiento del FMI, por operaciones bajo el acuerdo *Two Way Arrangement* y por el pago de los intereses de nuestras posiciones pasivas frente al FMI.

- Aumento de 5,01 millones de euros por el efecto de la variación de los tipos de cambio de mercado.

La cuenta de otros activos frente al FMI, que recoge los préstamos concedidos bajo los acuerdos NAB y bajo el programa PRGT, ha experimentado una disminución de 236,65 millones de euros, que se explica por el efecto conjunto de una serie de factores:

- En los préstamos NAB se ha producido una disminución neta de 167,25 millones de euros (131,40 millones de DEG), siendo los motivos que la explican los nuevos préstamos NAB concedidos, por 5,98 millones de euros (4,70 millones de DEG), y las amortizaciones totales o parciales de los primeros préstamos NAB, por 173,23 millones de euros (136,10 millones de DEG). Estos préstamos denominados en DEG se han materializado mediante pagos en euros.
- En el caso de los PRGT se ha producido una disminución de 70,61 millones de euros (55,48 millones de DEG) por amortizaciones parciales de estos préstamos. Estos préstamos se realizan en DEG.
- Aumento de 1,21 millones de euros por la variación del tipo de cambio de mercado.

3 ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA FRENTE A NO RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO. DEPÓSITOS, VALORES, PRÉSTAMOS Y OTROS ACTIVOS EXTERIORES

Se recogen en este epígrafe las cuentas corrientes, los depósitos, los valores de renta fija de la cartera de negociación y a vencimiento, y otros activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

Su importe total a 31 de diciembre de 2016 se eleva a 44.411,34 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2016	2015	Variación
Depósitos	1.858,68	1.783,88	74,80
Valores (a)	42.540,20	33.574,68	8.965,51
Cartera de negociación	21.157,09	16.127,41	5.029,68
Cartera a vencimiento	21.383,11	17.447,27	3.935,83
Otros	12,46	13,71	-1,25
TOTAL	44.411,34	35.372,27	9.039,06

a A 31 de diciembre de 2016, parte de la cartera de valores en dólares estadounidenses, por un valor de mercado de 13,75 millones de dólares estadounidenses, y en dólares australianos, por un valor de mercado de 1,55 millones de dólares australianos, se encontraba cedida temporalmente a través de contratos de préstamos automáticos de valores con los depositarios de estos valores.

A 31 de diciembre de 2016, el 82,3 % de estos activos estaba denominado en dólares estadounidenses, el 9,1 % en dólares australianos, el 4,6 % en dólares canadienses, y el 4 % en yenes. El contravalor en euros de estas divisas se ha trasladado al balance al cambio de mercado de cierre del ejercicio (1 € = 1,0541 dólares estadounidenses; 1 € = 1,4596 dólares australianos; 1 € = 1,4188 dólares canadienses, y 1 € = 123,40 yenes). El valor de mercado de la cartera a vencimiento a fin de 2016 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 21.186,39 millones de euros.

El aumento del saldo de este epígrafe (9.039,06 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por variación de la inversión neta	7.646,41
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	1.472,70
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	-12,25
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	-67,81
Otras causas	0,01
TOTAL	9.039,06

4 ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA FRENTE A RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO

Esta rúbrica del balance puede incluir cuentas corrientes, depósitos y valores. A 31 de diciembre de 2016 se mantenían depósitos a plazo en dólares estadounidenses en instituciones financieras por un contravalor de 3.415,24 millones de euros (3.600 millones de dólares estadounidenses). El saldo a fin de año recoge, asimismo, el activo surgido de las compras temporales con compromiso de reventa realizadas con las entidades de crédito, por 1.517,88 millones de euros (1.600 millones de dólares estadounidenses) en relación con el programa para proporcionar liquidez a corto plazo en dólares estadounidenses. Bajo este programa, la Reserva Federal proporciona dólares al BCE, mediante un acuerdo de divisas recíproco de carácter temporal (*línea swap*), con el objeto de ofrecer dólares estadounidenses a corto plazo a las entidades de crédito del Eurosistema. Simultáneamente, el BCE realiza *swaps* con los BCN del Eurosistema, que utilizan esos fondos para hacer frente a las necesidades de liquidez en dólares de las entidades en forma de *repos*, recibiendo de las entidades valores en garantía denominados en euros. Estos *swaps* entre el BCE y los BCN del Eurosistema originan unos saldos intra-Eurosistema registrados en el epígrafe «Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)».

El aumento del saldo de esta rúbrica en 1.076,02 millones de euros respecto del año anterior se debe principalmente al mayor volumen de créditos del Banco de España a las entidades de contrapartida realizados en el marco de las operaciones excepcionales de inyección de liquidez en divisas (1.000 millones de dólares estadounidenses).

5 ACTIVOS EN EUROS FRENTE A NO RESIDENTES EN LA ZONA DEL EURO. DEPÓSITOS, VALORES Y PRÉSTAMOS

Recoge el saldo de cuentas corrientes a la vista en corresponsales y los valores de la cartera de negociación y a vencimiento denominados en euros. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

En el siguiente cuadro puede verse el detalle de esta rúbrica:

En millones de euros

Tipo de activo	2016	2015	Variación
Depósitos	—	0,09	-0,09
Valores	—	306,12	-306,12
Cartera de negociación	—	—	—
Cartera a vencimiento	—	306,12	-306,12
TOTAL	—	306,21	-306,21

El epígrafe no presenta saldo significativo a final del ejercicio. Durante 2016 ha tenido lugar la amortización de los valores en euros emitidos por el Banco Europeo de Inversiones, que constituían la cartera a vencimiento a finales de 2015.

6 PRÉSTAMOS EN EUROS
CONCEDIDOS A ENTIDADES
DE CRÉDITO DE LA ZONA DEL
EURO EN RELACIÓN
CON OPERACIONES
DE POLÍTICA MONETARIA

Esta rúbrica recoge el importe de los préstamos concedidos a entidades de crédito de la zona del euro a través de los que se ejecuta la política monetaria. El importe total de estos préstamos en el conjunto del Eurosistema asciende a 595.873 millones, de los cuales 146.006,01 millones figuran en el balance del Banco de España. De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, en caso de materializarse cualquier riesgo de contraparte en operaciones de política monetaria, este será compartido por todos los BCN del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según las claves vigentes en el momento de materializarse dicho riesgo. Las pérdidas solamente pueden materializarse cuando falla la entidad de contrapartida y los fondos obtenidos de la resolución de la garantía recibida de la entidad no son suficientes. Hay que señalar que el Consejo de Gobierno del BCE ha excluido del riesgo compartido, en ciertos casos, una parte del colateral aceptado por los BCN¹⁴.

Su detalle, por tipo de operación, se refleja en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de operación	2016	2015	Variación
Operaciones principales de financiación	1.818,00	11.679,20	-9.861,20
Operaciones de financiación a más largo plazo	144.188,01	123.673,83	20.514,18
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Operaciones temporales estructurales	—	—	—
Facilidad marginal de crédito	—	—	—
Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	—	—	—
TOTAL	146.006,01	135.353,02	10.652,99

A 31 de diciembre de 2016 el saldo conjunto de esta rúbrica es mayor en un 7,9 % que el registrado a finales de 2015, debido al recurso de las entidades a las operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico. Sin embargo, el saldo medio diario de la financiación otorgada a lo largo del año disminuyó en un 1,5 % (132.984,80 millones en 2016, frente a 135.073,36 millones en 2015).

a Operaciones principales de financiación

Se ejecutan mediante operaciones temporales de inyección de liquidez, con frecuencia semanal, vencimiento a una semana, y normalmente a través de subastas estándar. Desempeñan un papel crucial en la consecución de los objetivos de control de los tipos de interés, gestión de liquidez en el mercado y señalización de la orientación de política monetaria. No obstante, en este ejercicio, continuando la tendencia iniciada en años anteriores, su uso ha sido mucho menor que el de las operaciones de financiación a más largo plazo. En ese sentido, cabe señalar que tan solo el 2,7 % de la financiación media anual se otorgó a través de ellas. En 2016, todas se han realizado a tipo fijo (0 % a partir del 16 de marzo de 2016), con adjudicación plena del importe solicitado.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 era de 1.818,00 millones de euros (11.679,20 millones a 31 de diciembre de 2015), siendo su saldo medio diario durante el ejercicio de 3.536,29 millones (24.813,51 millones en 2015).

¹⁴ El total del colateral aportado por las entidades, valorado según las normas del Eurosistema y aplicando los recortes correspondientes, asciende a 225.165,34 millones al final de 2016. De ellos, 579,98 millones corresponden a colateral excluido del riesgo compartido.

b Operaciones de financiación a más largo plazo

Estas operaciones tienen como objetivo proporcionar financiación adicional a más largo plazo a las entidades de contrapartida. El saldo que presentan estas operaciones a fin de 2016 asciende a 144.188,01 millones de euros (98,8 % del total) y, casi en su totalidad, proviene de las operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico (TLTRO y TLTRO II, por sus siglas en inglés). En relación con las operaciones TLTRO, durante 2016 se realizaron dos operaciones de este tipo, con vencimiento en 2018, cuyo tipo de interés es igual al de las operaciones principales de financiación del Eurosistema vigente en el momento de su concesión. El Consejo de Gobierno del BCE decidió, en marzo de 2016, llevar a cabo una nueva serie de operaciones de financiación a más largo plazo (TLTRO II), con objeto de reforzar la orientación acomodaticia de la política monetaria del BCE y fomentar la concesión de nuevos créditos. Estas operaciones tienen un vencimiento de cuatro años, con posibilidad de reembolso transcurridos dos años. Las entidades de contrapartida cuyos préstamos concedidos a sociedades no financieras y hogares, excluidos los préstamos para adquisición de vivienda, superen un determinado valor de referencia, obtendrán la financiación a un tipo de interés que podrá ser tan bajo como el tipo de interés de la facilidad de depósito en la fecha de adjudicación. En el ejercicio 2016 se han realizado tres operaciones de este tipo. El Consejo de Gobierno decidió introducir la posibilidad de reembolso voluntario adicional para las operaciones TLTRO vivas en junio de 2016, coincidiendo con la liquidación de la primera operación de TLTRO II, lo cual permitió a las contrapartes transferir parte de los importes tomados en préstamos bajo las TLTRO a las nuevas TLTRO II.

Durante el año 2016 también se han realizado operaciones con plazos de vencimiento iguales a tres meses, las cuales se han efectuado a tipo fijo, con adjudicación plena del importe solicitado.

Del saldo a fin de ejercicio (144.888,01 millones), 125.714,67 millones corresponden a créditos del programa TLTRO II; 18.437,84 millones, a créditos del programa TLTRO, y 35,50 millones, a préstamos a tres meses.

En relación con el año anterior, su saldo ha aumentado en 20.514,18 millones de euros. Su saldo medio también ha aumentado (ha pasado de 110.256,52 millones en 2015 a 129.448,49 millones en 2016), representando el 97,3 % de la financiación media anual de las operaciones de política monetaria.

c Operaciones temporales de ajuste

Estas operaciones tienen por objeto regular la situación de liquidez del mercado y controlar los tipos de interés, en particular para suavizar los efectos causados por fluctuaciones inesperadas en el mercado sobre los tipos de interés. Dada su naturaleza, su frecuencia no está estandarizada.

A fin de año, su saldo es igual a cero. En 2016 no tuvo lugar ninguna operación temporal de ajuste de inyección de liquidez en el Eurosistema.

d Operaciones temporales estructurales

Se trata de operaciones temporales de mercado abierto, a través de subastas estándar, con las que el Eurosistema pretende modificar su posición estructural de liquidez frente al sector financiero.

A fin de año, su saldo era cero, igual que el año anterior, no habiendo tenido lugar ninguna operación estructural a lo largo del ejercicio.

e Facilidad marginal de crédito

Las entidades de contrapartida pueden utilizar la facilidad marginal de crédito para obtener liquidez a un día de su BCN, a un tipo de interés especificado previamente, contra

activos de garantía. Dicho tipo de interés está penalizado respecto al tipo de intervención establecido en las subastas semanales u operaciones principales de financiación.

Al cierre de 2016, su saldo era cero, y durante el ejercicio las entidades de crédito españolas no han realizado ninguna operación de este tipo.

f Préstamos relacionados
con el ajuste de los márgenes
de garantía

De acuerdo con las normas del Eurosistema para la gestión de la política monetaria, todas las operaciones mediante las que se otorga liquidez al sistema bancario deben estar garantizadas con activos de reconocida solvencia aceptados por el sistema para servir de colateral. Si, después de la valoración diaria, el valor de mercado ajustado de los activos recibidos para garantizar la devolución de los préstamos disminuye por debajo del umbral mínimo o de reposición establecido para cada valor, la entidad de contrapartida afectada deberá reponer activos adicionales o efectivo en depósitos constituidos a tal efecto (véase la nota 15 del balance) y, si el valor de mercado ajustado de los activos de garantía, tras su revaluación, supera el importe de la financiación obtenida del BCN más el margen de variación de la garantía, la entidad de contrapartida podrá retirar activos de garantía por un importe equivalente a dicho exceso (o recibir un abono en efectivo en su cuenta por el importe de esta diferencia en el caso de financiación obtenida a través de operaciones *repo*).

En aquellos BCN que realizan el ajuste de los márgenes de garantía mediante cargos y abonos en las cuentas de las entidades de crédito, como es el caso del Banco de España, dichos apuntes contables son contrapartida de las cuentas de activo o pasivo que recogen la variación de dichos márgenes. Estas cuentas de balance se remuneran, desde diciembre de 2013, al tipo de la facilidad de depósito, el cual, a fin de 2016, se sitúa en el -0,40 %.

A 31 de diciembre de 2016 su saldo es igual a cero sin variación respecto a 2015. Su saldo medio ha disminuido, pasando de 2,24 millones en 2015 a 0,01 millones en 2016.

7 VALORES EMITIDOS EN
EUROS POR RESIDENTES
EN LA ZONA DEL EURO

a Valores mantenidos con fines
de política monetaria

Este epígrafe recoge el importe de los valores de renta fija en euros emitidos por residentes en la zona del euro y adquiridos por el Banco de España con fines de política monetaria, de acuerdo con los programas de adquisiciones de bonos garantizados¹⁵ (CBPP, por sus siglas en inglés), con el Programa para los Mercados de Valores¹⁶ (SMP, por sus siglas en inglés), con el Programa de Compra de Valores Públicos en el Mercado Secundario (PSPP, por sus siglas en inglés)¹⁷, y con el Programa de Compra de Bonos Corporativos (CSPP, por sus siglas en inglés)¹⁸. Estos valores se registran a coste amortizado (véase «Valores» en el apartado «3.1 Normativa contable») y están sujetos anualmente a un test de deterioro. El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 es de 219.836,27 millones. Su detalle, así como su valor de mercado (que se facilita a efectos informativos y de comparación, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados), puede observarse en el siguiente cuadro:

15 Decisión del BCE de 2 de julio de 2009, sobre la ejecución del Programa de Adquisiciones de Bonos Garantizados (BCE/2009/16); Decisión del BCE de 3 de noviembre de 2011, sobre la ejecución del segundo Programa de Adquisición de Bonos Garantizados (BCE/2011/17), y Decisión del BCE de 15 de octubre de 2014, sobre la ejecución del tercer Programa de Adquisición de Bonos Garantizados (BCE/2014/40).

16 Decisión del BCE de 14 de mayo de 2010, por la que se crea el Programa para los Mercados de Valores (BCE/2010/5).

17 Decisión del BCE de 4 de marzo de 2015, sobre un Programa de Compras de Valores Públicos en Mercados Secundarios (BCE/2015/10).

18 Decisión del BCE de 1 de junio de 2016, sobre la ejecución del Programa de Compra de Bonos Corporativos (BCE/2016/16).

Valores mantenidos con fines de política monetaria	2016		2015		Variación	
	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado
Programa de Adquisición de Bonos Garantizados	1.669,48	1.754,77	2.545,49	2.707,25	-876,02	-952,48
Segundo Programa de Adquisición de Bonos Garantizados	507,86	544,39	998,88	1.076,27	-491,02	-531,88
Tercer Programa de Adquisición de Bonos Garantizados	26.021,61	26.362,81	17.749,90	17.548,63	8.271,71	8.814,18
Programa para los Mercados de Valores	13.733,46	15.723,01	15.844,21	18.281,41	-2.110,74	-2.558,40
PSPP-Valores del Gobierno	133.917,72	136.160,94	51.370,12	51.455,95	82.547,60	84.704,99
PSPP-Valores supranacionales	39.234,71	39.665,47	20.912,02	20.700,98	18.322,68	18.964,49
Programa de Compra de Bonos Corporativos	4.751,43	4.658,66	—	—	4.751,43	4.658,66
TOTAL	219.836,27	224.870,05	109.420,62	111.770,49	110.415,65	113.099,56

Las compras realizadas en el marco del primer y del segundo Programa de Bonos Garantizados CBPP y CBPP2 se completaron, respectivamente, en junio de 2010 y en octubre de 2012. El Programa para los Mercados de Valores SMP concluyó en septiembre de 2012. La disminución de los saldos de estas carteras durante 2016 se debe a la amortización de valores que ha tenido lugar a lo largo del ejercicio.

El 4 de septiembre de 2014, el Consejo de Gobierno del BCE acordó comenzar el tercer Programa de Adquisición de Bonos Garantizados (CBPP3, por sus siglas en inglés), con el objetivo de mejorar el mecanismo de transmisión de la política monetaria y respaldar la provisión de crédito a la economía. Su saldo al fin de 2016 es de 26.021,61 millones, con un incremento de 8.271,71 millones respecto al ejercicio anterior, debido a las compras netas realizadas.

El 22 de enero de 2015, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que las compras de activos debían ampliarse para incluir un programa de compra de valores públicos en el mercado secundario (PSPP). El objetivo de este programa es relajar las condiciones monetarias y financieras, apoyando así el consumo y la inversión agregados en la zona del euro y contribuyendo, en última instancia, al mantenimiento de la estabilidad de precios. Bajo este programa, el BCE y los BCN del Eurosistema pueden comprar, en el mercado secundario, valores emitidos por Administraciones Centrales, Regionales y Locales de la zona del euro, así como sus sustitutos emitidos por sociedades no financieras públicas, agencias admisibles e instituciones y bancos multilaterales de desarrollo de la zona del euro. El saldo a fin de ejercicio de los valores emitidos por Administraciones Centrales, regionales y locales y agencias españolas es de 133.917,72 millones, y el de los valores emitidos por instituciones y bancos de desarrollo europeos, de 39.234,71 millones.

En marzo de 2016 el Consejo de Gobierno del BCE decidió complementar el programa ampliado de compra de activos del Eurosistema (APP, por sus siglas en inglés), que integra los programas ya mencionados CBPP3, ABSPP (Programa de Compra de Bonos de Titulización, llevado a cabo exclusivamente por el BCE) y PSPP, con un nuevo programa de compra de bonos corporativos (CSPP). Bajo este programa, los BCN pueden comprar bonos denominados en euros con calificación de grado de inversión emitidos por sociedades no pertenecientes al sector bancario establecidas en la zona del euro. Su saldo a fin de 2016 es de 4.751,43 millones de euros.

Se prevé que las compras en el marco del Programa APP se lleven a cabo hasta finales de 2017 y, en cualquier caso, hasta que el Consejo de Gobierno vea un ajuste sostenido en el crecimiento de la inflación que sea coherente con su objetivo de lograr tasas de inflación inferiores, pero cercanas, al 2 % en el medio plazo. Desde abril de 2016 hasta marzo de 2017, el volumen de las compras mensuales de activos en el conjunto del Eurosistema aumentó a 80.000 millones y, partir de esa fecha, el ritmo de compras mensuales se reducirá a 60.000 millones.

El Consejo de Gobierno del BCE evalúa periódicamente los riesgos financieros asociados a los valores mantenidos en virtud de los programas mencionados.

Como resultado del test de deterioro realizado a los valores adquiridos bajo los programas SMP, PSPP y CSPP a 31 de diciembre de 2016, el Consejo de Gobierno del BCE determinó que no había evidencia de cambios en los flujos de caja futuros estimados. Por tanto, no se han registrado pérdidas por deterioro en ninguno de los valores adquiridos bajo dichos programas.

En relación con el test de deterioro realizado a los valores adquiridos bajo los programas CBPP, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que, a pesar de la existencia de un indicador de deterioro para los bonos emitidos por un emisor, no hay evidencia de cambios en los flujos de caja esperados y, por tanto, tampoco se han registrado pérdidas por deterioro.

De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, los riesgos que puedan materializarse en los valores incluidos en los programas SMP, CBPP3, PSPP-Valores supranacionales y CSPP serán compartidos por todos los BCN del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según sus claves vigentes. El importe total de los valores adquiridos en el conjunto del Eurosistema dentro de los programas SMP, CBPP3, PSPP-Valores supranacionales y CSPP asciende, respectivamente, a 102.274 millones, 203.516 millones, 139.639 millones y 51.069 millones. De estos importes, en el balance del Banco de España figuran, respectivamente, 13.733,46 millones, 26.021,61 millones, 39.234,71 millones y 4.751,43 millones.

b Otros valores

Recoge el importe de aquella parte de las carteras de negociación y a vencimiento del Banco que está constituida por valores de renta fija denominados en euros emitidos por residentes en la zona del euro que no se mantienen con fines de política monetaria. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

El detalle de esta rúbrica puede observarse en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Valores	2016	2015	Variación
Cartera de negociación	18.396,35	27.616,71	-9.220,36
Cartera a vencimiento	17.698,50	24.059,98	-6.361,49
TOTAL	36.094,84	51.676,69	-15.581,85

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2016 es de 36.094,84 millones de euros¹⁹, de los que el 50,97 % corresponde a valores de la cartera de negociación y el 49,03 % a

¹⁹ A 31 de diciembre de 2016, parte de la cartera de valores en euros, por un valor de mercado de 159,59 millones de euros, se encontraba cedida temporalmente a través de préstamos automáticos de valores firmados con los depositarios de estos valores.

valores de la cartera a vencimiento. El valor de mercado de esta última cartera al fin de 2016 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 18.947,81 millones de euros. El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

El conjunto de estos valores experimentó una disminución de 15.581,85 millones de euros en 2016, de los que 9.220,36 millones corresponden a la cartera de negociación y 6.361,49 millones a la cartera a vencimiento.

En concreto, las variaciones se deben a las causas que se señalan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Cartera de negociación	Cartera a vencimiento	Total
Compraventa/amortización de valores	-8.659,39	-6.361,70	-15.021,08
Plusvalías latentes a fin de año (a)	-445,35	—	-445,35
Minusvalías a fin de año (a)	—	—	—
Intereses implícitos devengados	-115,62	0,21	-115,42
TOTAL	-9.220,36	-6.361,49	-15.581,85

a Como se señala en el apartado «3.1 Normativa contable», sobre la cartera a vencimiento no se efectúan procesos de valoración periódicos.

En esta cartera se incluyen valores emitidos tanto por las Administraciones Públicas como por instituciones financieras de la zona del euro. Debe señalarse que todas las adquisiciones de deuda emitida por las Administraciones Públicas corresponden a operaciones realizadas en el mercado secundario, y nunca a suscripciones directas de emisiones.

8 CUENTAS INTRA-EUROSISTEMA

Esta rúbrica recoge los importes correspondientes a los epígrafes que figuran a continuación:

En millones de euros

Tipo de activo	2016	2015	Variación
Participación en el capital del BCE	1.312,52	1.312,52	—
Activos contrapartida de las reservas exteriores transferidas al BCE	5.123,39	5.123,39	—
Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema	97.970,30	83.717,56	14.252,74
TOTAL	104.406,21	90.153,48	14.252,74

a Participación en el capital del BCE

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos del SEBC, los BCN del SEBC son los únicos suscriptores del capital del BCE. Las suscripciones dependen de las cuotas de participación, que se fijan, de conformidad con el artículo 29 de dichos Estatutos, en función de la población y del producto interior bruto de cada país con relación a los del conjunto de los países del SEBC, a partir de los datos facilitados por la Comisión Europea. Dichas suscripciones deben ser ajustadas cada cinco años o cuando tiene lugar la incorporación de nuevos miembros a la UE, es decir, cuando el BCN de estos últimos entra a formar parte del SEBC. Desde el 1 de enero de 2014, la clave de participación del Banco de España en el capital suscrito del BCE es del 8,8409 %, y la participación en el capital del BCE, de 957,03 millones.

En el siguiente cuadro se muestran las claves de capital de los BCN:

	Clave para la suscripción de capital del BCE (%)
	A 31 de diciembre de 2016
Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique	2,4778
Deutsche Bundesbank	17,9973
Eesti Pank	0,1928
Central Bank and Financial Services Authority of Ireland	1,1607
Bank of Greece	2,0332
Banco de España	8,8409
Banque de France	14,1792
Banca d'Italia	12,3108
Central Bank of Cyprus	0,1513
Latvijas Banka	0,2821
Lietuvos bankas	0,4132
Banque centrale du Luxembourg	0,2030
Central Bank of Malta	0,0648
De Nederlandsche Bank	4,0035
Oesterreichische Nationalbank	1,9631
Banco de Portugal	1,7434
Banka Slovenije	0,3455
Národná banka Slovenska	0,7725
Suomen Pankki – Finlands Bank	1,2564
Subtotal del grupo de BCN pertenecientes a la zona del euro	70,3915
Българска народна банка (Bulgarian National Bank)	0,8590
Česká národní banka	1,6075
Danmarks Nationalbank	1,4873
Hrvatska narodna banka	0,6023
Magyar Nemzeti Bank	1,3798
Narodowy Bank Polski	5,1230
Banca Națională a României	2,6024
Sveriges Riksbank	2,2729
Bank of England	13,6743
Subtotal del grupo de BCN no pertenecientes a la zona del euro	29,6085
TOTAL (a)	100,0000

a Debido al redondeo, los subtotales y los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras que figuran en el cuadro.

En este epígrafe también se incluye la cantidad pagada por la participación en el resto del patrimonio neto del BCE. Su importe a 31 de diciembre de 2016 asciende a 355,49 millones de euros, sin variación respecto del año pasado.

b Activo contrapartida
de las reservas exteriores
transferidas al BCE

Representa la deuda del BCE con el Banco de España por la transferencia a aquel de activos exteriores de reserva. La contrapartida de las reservas transferidas está denominada en euros y tiene un valor fijo desde el momento de su transferencia. Se remunera al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema, reducido en un 15 % para reflejar una remuneración nula para el componente de oro, que en su momento supuso un 15 % del valor total de las reservas entregadas. Su saldo a fin de ejercicio es de 5.123,39 millones de euros, sin variación respecto al ejercicio anterior.

- c Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema

Este epígrafe, cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 97.970,30 millones de euros, incluye los activos y pasivos del Banco de España frente al Eurosistema relacionados con la asignación de billetes en euros cuando su saldo conjunto es deudor (véanse «Billetes en circulación» y «Cuentas intra-Eurosistema» en el apartado «3.1 Normativa contable»).

Su aumento respecto a 2015 (14.252,74 millones) se explica por la disminución de los billetes puestos en circulación por el Banco de España durante 2016 (-22,4 %, 9.309 millones), en contraposición al incremento registrado en el conjunto del Eurosistema (3,9 %; 42.787 millones) (véase nota 14 del balance).

- d Otros activos intra-Eurosistema (neto)

Al ser acreedor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el pasivo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 21 del balance).

- 9 OTROS ACTIVOS.
INMOVILIZADO MATERIAL,
INMATERIAL Y EN CURSO

El saldo de este epígrafe ascendía, al cierre del ejercicio, a 273,49 millones de euros, de los que 761,58 millones correspondían a su coste y 488,09 a la amortización acumulada de aquel.

El detalle de los componentes de este epígrafe, con sus amortizaciones, figura en los cuadros siguientes:

En millones de euros

	2016	2015	Variación
Inmovilizado material	547,75	542,73	5,02
Terrenos y solares	5,35	5,35	—
Edificios, construcciones y obras de remodelación	113,54	112,94	0,60
Instalaciones	207,78	202,11	5,67
Mobiliario y enseres	41,18	40,23	0,95
Máquinas de oficina no informáticas	52,44	55,39	-2,96
Equipos para procesos de información	69,74	68,70	1,03
Elementos de transporte	8,31	8,31	—
Fondo bibliográfico	4,16	4,53	-0,37
Otro inmovilizado material	5,19	5,16	0,03
Patrimonio histórico-artístico	40,08	40,01	0,07
Inmovilizado inmaterial	172,06	155,90	16,16
Aplicaciones informáticas	172,01	155,85	16,16
Propiedad industrial	0,06	0,06	—
Inmovilizado en curso	41,77	40,32	1,45
Edificios, instalaciones y otras construcciones	8,22	9,49	-1,27
Aplicaciones informáticas del Banco de España	29,88	29,81	0,07
Aplicaciones informáticas del Eurosistema	2,69	0,85	1,84
Otro inmovilizado en curso	0,98	0,17	0,81
TOTAL	761,58	738,95	22,63

En millones de euros

Amortización acumulada	2016	2015	Variación
Inmovilizado material	-381,67	-371,93	-9,74
Edificios, construcciones y obras de remodelación	-49,16	-46,67	-2,49
Instalaciones	-176,80	-168,58	-8,22
Mobiliario y enseres	-35,41	-34,40	-1,02
Máquinas de oficina no informáticas	-43,03	-47,17	4,13
Equipos para procesos de información	-61,23	-59,13	-2,11
Elementos de transporte	-8,16	-8,10	-0,06
Fondo bibliográfico	-2,78	-2,96	0,18
Otro inmovilizado material	-5,08	-4,93	-0,16
Inmovilizado inmaterial	-106,42	-90,26	-16,16
Aplicaciones informáticas	-106,36	-90,21	-16,16
Propiedad industrial	-0,06	-0,06	—
TOTAL	-488,09	-462,19	-25,90

El inmovilizado en conjunto, neto de amortizaciones, ha disminuido en relación con el ejercicio anterior en 3,27 millones. Este descenso se explica, fundamentalmente, por un aumento de la amortización acumulada de las aplicaciones informáticas y de las instalaciones, compensado parcialmente por un aumento de las inversiones en proyectos informáticos y de las relacionadas con mejoras en los edificios.

10 OTROS ACTIVOS. OTROS
ACTIVOS FINANCIEROS

En este epígrafe se incluyen inversiones financieras por importe de 97,25 millones, que corresponden, fundamentalmente, a la participación del Banco de España en el Banco de Pagos Internacionales (25,04 millones, igual que el año anterior) y en la sociedad Imprenta de Billetes, SA (IMBISA), que asciende a 72 millones (37,45 millones en 2015). Esta sociedad, cuyo objeto social es la fabricación de billetes en euros, quedó constituida el 2 de noviembre de 2015 y está participada en un 80 % por el Banco de España. En 2016 IMBISA realizó una operación de reducción y ampliación de capital simultáneas que situó su capital en 90 millones de euros.

11 OTROS ACTIVOS.
DIFERENCIAS
POR VALORACIÓN
DE PARTIDAS DE FUERA DE
BALANCE

Recoge el importe de la posición neta deudora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es acreedora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe «12.1» del pasivo. Su saldo deudor al final del presente ejercicio, de 191,57 millones de euros, es el valor neto de las operaciones *swaps* vivas a esa fecha, que se muestran a continuación:

Operación	Posición	Clase de moneda	2016			2015
			Importe en divisas (millones)	Cambio de mercado	Contravalor en millones de euros	Contravalor en millones de euros
Swap	Deudora	EUR	1.502,35	1,0000	1.502,35	548,50
		JPY	75.000,00	123,4000	607,78	381,48
		USD	2.740,12	1,0541	2.599,49	2.424,08
	Acreedora	EUR	—	1,0000	—	—
		JPY	294.000,00	123,4000	2.382,50	2.460,24
		USD	2.251,08	1,0541	2.135,55	928,37
Plazo	Deudora	EUR	—	1,0000	—	—
		JPY	—	123,4000	—	0,24
		USD	—	1,0541	—	0,12
	Acreedora	EUR	—	1,0000	—	—
		JPY	—	123,4000	—	0,13
		USD	—	1,0541	—	0,24
Posición neta					191,57	-34,56

A fin de ejercicio, se encuentran pendientes de vencimiento operaciones *swaps* de euros contra dólares estadounidenses, realizados al amparo de los acuerdos de cooperación para la provisión de liquidez (línea *swap*) con la Reserva Federal (véase nota 4 al balance), operaciones *swap* de dólares estadounidenses contra yenes y de yenes contra dólares estadounidenses.

El saldo neto de las operaciones *swaps* de dólares contra yenes tienen por objeto cubrir el riesgo de tipo de cambio del yen frente al dólar estadounidense en las inversiones realizadas en yenes.

12 OTROS ACTIVOS. CUENTAS DE PERIODIFICACIÓN DEL ACTIVO Y GASTOS ANTICIPADOS

Los componentes principales de este epígrafe, cuyo saldo asciende a 4.241,40 millones de euros, son los que se recogen en el cuadro siguiente:

En millones de euros

	2016	2015	Variación
Intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos procedentes de valores	4.172,87	3.015,05	1.157,82
Cartera de negociación	572,86	673,71	-100,85
Denominados en moneda extranjera	112,60	53,39	59,21
Denominados en euros	460,26	620,32	-160,06
Cartera a vencimiento	537,07	635,85	-98,78
Denominados en moneda extranjera	137,46	103,06	34,39
Denominados en euros	399,61	532,78	-133,17
Cartera de política monetaria	3.062,94	1.705,49	1.357,45
Otros intereses a cobrar no vencidos	64,01	122,17	-58,16
De operaciones de política monetaria	18,53	98,91	-80,38
De cuentas intra-Eurosistema por ajustes de billetes	—	10,60	-10,60
Del activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE	0,45	2,21	-1,75
De depósitos en moneda extranjera	20,93	5,23	15,70
De operaciones <i>swaps</i>	13,91	3,57	10,35
De la remuneración negativa de Administraciones Públicas	7,17	0,81	6,36
De la posición en el FMI	2,03	0,62	1,41
Otros	0,98	0,23	0,75
Comisiones a cobrar no vencidas y gastos anticipados	4,51	5,54	-1,02
TOTAL	4.241,40	3.142,76	1.098,64

Como se observa en el cuadro anterior, las partidas más significativas son las que recogen los intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos procedentes de valores de las carteras de política monetaria (3.062,94 millones), negociación (572,86 millones) y a vencimiento (537,07 millones). En conjunto, estos intereses han experimentado un aumento con relación al año anterior de 1.157,82 millones, debido, fundamentalmente, al incremento del saldo de la cartera de política monetaria derivado de los programas de compras de activos del BCE.

13 OTROS ACTIVOS. DIVERSOS

Los componentes más significativos de este epígrafe, cuyo importe total se eleva a 1.141,99 millones de euros, son el ingreso efectuado al Tesoro Público, el 1 de diciembre de 2016, de 946,58 millones de euros, equivalente al 70 % de los beneficios acumulados por el Banco hasta el 30 de septiembre de 2016, corregidos según la evolución previsible de los resultados hasta final de ejercicio (véase la nota 15 de la cuenta de resultados), que supone una disminución de 61,28 millones con relación al equivalente del ejercicio anterior, y los préstamos y anticipos concedidos a los empleados del Banco, cuyo saldo asciende a 173,41 millones, con una disminución de 3,03 millones de euros con respecto a 2015.

14 BILLETES EN CIRCULACIÓN

El saldo de billetes en circulación (130.134,26 millones de euros) representa la participación del Banco de España en el total de billetes en euros en circulación (véase «Billetes en circulación» en el apartado «3.1 Normativa contable»), de acuerdo con la clave de asignación de billetes en euros en el Eurosistema, que se ha mantenido en el 11,5550 % en 2016. Esta clave se obtiene de deducir de la clave de participación en el Eurosistema (12,56 %) el 8 % del total correspondiente al BCE.

El saldo de esta rúbrica ha experimentado un incremento de 4.944,04 millones de euros respecto al año anterior, por el mayor volumen de billetes en euros puestos en circulación por el Eurosistema. La diferencia entre el saldo de los billetes asignados que figuran en el balance y los puestos en circulación por el Banco de España (32.163,96 millones) se registra en una cuenta de ajuste que figura en esta rúbrica y cuya contrapartida se recoge en el epígrafe 9.4 del activo del balance.

La composición de los billetes puestos en circulación en términos netos por el Banco de España al fin de 2016 figura en el siguiente cuadro:

Serie	2016	2015	Variación
De 500 euros (a)	24.877,22	34.104,18	-9.226,97
De 200 euros	2.250,18	2.028,33	221,85
De 100 euros	-1.668,86	-1.302,25	-366,61
De 50 euros	50.458,25	46.035,90	4.422,34
De 20 euros	-31.398,45	-28.294,12	-3.104,33
De 10 euros	-11.674,90	-10.527,49	-1.147,41
De 5 euros	-679,47	-571,90	-107,57
Billetes puestos en circulación por el Banco de España	32.163,96	41.472,66	-9.308,70
Ajuste según clave asignación de billetes	97.970,30	83.717,56	14.252,74
Billetes en circulación	130.134,26	125.190,22	4.944,04

a El BCE decidió, en mayo de 2016, cesar la producción y emisión del billete de 500 euros. Este billete sigue siendo de curso legal y mantendrá su valor indefinidamente.

El saldo del conjunto de los diferentes tipos de depósitos que mantienen las entidades de crédito en el Banco de España asciende a 55.226,36 millones de euros al cierre del ejercicio 2016, experimentando un incremento respecto al ejercicio anterior de 27.387,84 millones. Este aumento se ha debido fundamentalmente al significativo incremento registrado en el saldo de las cuentas corrientes de las entidades (incluidas las reservas mínimas) y, en menor medida, en la facilidad de depósito, debido al incremento de la liquidez que se está produciendo en el sistema derivado de los programas de compras de activos del Eurosistema.

Su desglose, así como los importes en ambos ejercicios, se reflejan en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Tipo de pasivo	2016	2015	Variación
Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)	44.220,43	21.238,52	22.981,91
Facilidad de depósito	11.000,00	6.600,00	4.400,00
Depósitos a plazo	—	—	—
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	5,93	—	5,93
TOTAL	55.226,36	27.838,52	27.387,84

El primer componente, que recoge el total de las cuentas corrientes abiertas por las entidades de crédito en el Banco de España en las que estas mantienen las reservas mínimas a las que están obligadas en relación con la instrumentación de la política monetaria, ha experimentado un aumento de 22.981,91 millones (108,2 %). En cuanto a su saldo medio, igualmente ha aumentado durante el ejercicio, pasando de 13.075 millones en 2015 a 20.798,62 millones en 2016 (59,1 %). Los saldos mantenidos en cumplimiento de las reservas mínimas obligatorias se remuneran a la media del tipo marginal de las operaciones principales de financiación durante el período (0 % desde marzo de 2016). Respecto a la remuneración del exceso de los saldos mantenidos que sobrepasen los requerimientos mínimos exigidos, la Decisión BCE/2014/23, sobre remuneración de depósitos, saldos y tenencias de excesos de reservas, establece que su remuneración será la menor entre el 0 % y la establecida para la facilidad de depósito²⁰.

El epígrafe «Facilidad de depósito», que recoge los depósitos constituidos a un día y que se remuneran a un tipo de interés establecido de antemano (inferior al tipo de interés de las operaciones principales de financiación), ha experimentado un aumento, pasando de 6.600 millones en 2015 a 11.000 millones en 2016, observándose del mismo modo un incremento en los saldos medios, que han pasado de 219,89 millones en 2015 a 430,49 millones en 2016. Por decisión del Consejo de Gobierno del BCE, desde el 11 de junio de 2014 el tipo al que se remuneran estos depósitos es negativo.

Por lo que respecta a los depósitos a plazo fijo, su saldo a 31 de diciembre de 2016 es nulo. Se trata de operaciones de ajuste (drenaje de liquidez) instrumentadas mediante depósitos. Durante el año 2016 no se ha efectuado este tipo de operaciones en el Eurosistema.

Los restantes epígrafes incluidos en esta rúbrica recogen las operaciones temporales de ajuste, cuyo objetivo es el drenaje de liquidez, y los depósitos relacionados con los

²⁰ El Consejo de Gobierno del BCE acordó la aplicación, a partir del 11 de junio de 2014, de un tipo de interés negativo para la facilidad de depósito. A partir del 16 de marzo de 2016 este tipo es del -0,40 %.

márgenes de garantía. A 31 de diciembre de 2016, el primero de ellos no presentaba saldo, manteniendo las entidades depósitos relativos a los ajustes de los márgenes de garantía (véase nota 6.f del balance) por un importe de 5,93 millones.

16 OTROS PASIVOS EN EUROS
CON ENTIDADES DE
CRÉDITO DE LA ZONA
DEL EURO

Este epígrafe recoge los depósitos que las entidades de crédito mantienen en el Banco de España y que no están relacionados con operaciones de política monetaria.

Su saldo al cierre del ejercicio 2016 es de 0,36 millones (210,10 millones en 2015). La variación corresponde a la cancelación durante 2016 de un depósito bloqueado a nombre de una entidad de crédito para restablecer el cumplimiento de los límites de emisión de valores hipotecarios legalmente exigidos.

17 DEPÓSITOS EN EUROS
DE OTROS RESIDENTES
EN LA ZONA DEL EURO.
ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS

Se recogen en este epígrafe los depósitos que mantienen las Administraciones Públicas en el Banco de España. Su saldo vivo al cierre del ejercicio era de 17.817,79 millones de euros, con el siguiente detalle:

En millones de euros

	2016	2015	Variación
Administración Central (Estado)	17.349,61	100,41	17.249,20
Tesoro Público, cuenta corriente	15.232,49	11,33	15.221,16
Otras Administraciones de la Administración Central del Estado y similares	2.117,11	89,08	2.028,04
Administraciones Territoriales	23,17	13,73	9,44
Comunidades Autónomas, organismos administrativos y similares	22,91	12,90	10,00
Administración Local	0,26	0,82	-0,56
Administraciones de la Seguridad Social	445,01	7,98	437,03
Del Sistema de Seguridad Social	8,95	7,98	0,97
Otras	436,06	—	436,06
TOTAL	17.817,79	122,11	17.695,68

El aumento de este epígrafe (17.695,68 millones de euros) se ha debido, principalmente, a los mayores saldos mantenidos por la Administración Central, los cuales han pasado de 100,41 millones en 2015 a 17.349,61 millones en 2016, y, en menor medida, por las Administraciones de la Seguridad Social (que han pasado de 7,98 millones en 2015 a 445,01 millones en 2016). Respecto a los saldos medios, ha tenido lugar un aumento de los saldos medios mantenidos por la Administración Central (12.087,36 millones en 2016, frente a 4.412,77 millones en el ejercicio anterior) y por las Administraciones de la Seguridad Social (1.905,24 millones en 2016, frente a 172,04 millones en 2015), compensado parcialmente por la disminución de los saldos medios mantenidos por las Administraciones Territoriales (35,10 millones en 2016, frente a 48,27 millones en 2015).

Parte de los saldos mantenidos por la Administración Central son objeto de una cesión a las entidades de crédito, que se realiza por medio de una subasta por cuenta del Tesoro. Los saldos mostrados en balance corresponden a los importes no cedidos.

18 DEPÓSITOS EN EUROS
DE OTROS RESIDENTES
EN LA ZONA DEL EURO.
OTROS PASIVOS

Recoge las cuentas corrientes de otras instituciones financieras que no son entidades de crédito, tales como intermediarios financieros relacionados con la liquidación de los mercados de valores, intermediarios en el mercado de deuda anotada, etc., así como las cuentas corrientes de organismos públicos y autónomos no administrativos del Estado,

las cuentas corrientes de empleados y pensionistas, y otras cuentas de personas jurídicas clasificadas dentro de «Otros sectores residentes no financieros».

Su saldo a cierre del ejercicio 2016 era de 2.181,72 millones de euros, habiéndose producido un aumento de 1.837,95 millones de euros respecto al cierre de 2015 debido fundamentalmente al incremento de los saldos mantenidos por las Sociedades Rectoras de Bolsa y, en menor medida, por el aumento de los saldos de las cuentas corrientes de organismos autónomos del Estado.

19 PASIVOS EN EUROS
CON NO RESIDENTES
EN LA ZONA DEL EURO

Recoge esencialmente los saldos de las cuentas en euros abiertas a organismos internacionales, autoridades monetarias no pertenecientes al Eurosistema y bancos centrales a los que se prestan servicios de gestión de reservas. Su saldo, de 2.232,35 millones de euros, experimentó un aumento respecto al ejercicio anterior de 2.149,57 millones, correspondientes principalmente al aumento del saldo mantenido por la Junta Única de Resolución (Single Resolution Board —SRB—) y a los mayores saldos de clientes en relación con el servicio de gestión de reservas.

20 CONTRAPARTIDA
DE LOS DEG ASIGNADOS
POR EL FMI

Con un importe de 3.604,00 millones de euros, recoge el contravalor de los DEG asignados a España por el FMI, contrapartida de la asignación inicial de los DEG que figuran en el balance en el epígrafe 2.1 del activo. El importe total de esta rúbrica ha experimentado un aumento de 5,09 millones de euros respecto del año anterior, debido a la variación del tipo de cambio.

21 CUENTAS
INTRA-EUROSISTEMA

Esta rúbrica, que a 31 de diciembre de 2016 presenta un saldo de 327.733,24 millones de euros, se compone de los dos epígrafes que se citan a continuación:

a Pasivos netos relacionados
con la asignación de billetes
en euros en el Eurosistema

b Otros pasivos
intra-Eurosistema (neto)

Al ser deudor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el activo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 8 al balance).

Su saldo a 31 de diciembre de 2016, de 327.733,24 millones de euros, recoge la suma algebraica de tres componentes: 1) la posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 entre los BCN del SEBC, incluido el propio BCE, más los saldos mantenidos con los BCN del Eurosistema a través de cuentas de corresponsalía; 2) la posición frente al BCE por la aportación y redistribución de los ingresos monetarios en el Eurosistema pendiente de liquidar, y 3) la posición del Banco de España frente al BCE en relación con las cantidades que hubiese pendientes de cobro a fin de ejercicio, relacionadas fundamentalmente con los ingresos por señoreaje correspondientes a los billetes en euros emitidos por el BCE y con los ingresos de las carteras de valores adquiridos por el BCE conforme al Programa para los Mercados de Valores (SMP), tercer Programa de Adquisición de Bonos Garantizados (CBPP3), Programa de Adquisición de Bonos de Titulización (ABSPP) y Programa de Compra de Valores Públicos en el Mercado Secundario (PSPP).

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

En millones de euros

Tipo de pasivo	2016	2015	Variación
Posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET2 y corresponsalía	328.074,52	254.114,61	73.959,91
Posición con BCE por la aportación y asignación de ingresos monetarios	-219,92	89,92	-309,85
Dividendo a cobrar por participación en el señoreaje del BCE y de los ingresos obtenidos de las carteras SMP, CBPP3, ABSPP y PSPP	-121,36	-102,00	-19,35
TOTAL	327.733,24	254.102,53	73.630,71

Con respecto al primer componente, el saldo al cierre del ejercicio por las transferencias realizadas a través de TARGET2 es acreedor, y asciende a 328.074,53 millones, mientras que las cuentas de corresponsalía presentan un saldo deudor de 0,01 millones. La remuneración de esta posición se calcula en base diaria, aplicando el tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema (0 % desde el 16 de marzo de 2016). Su saldo medio durante el ejercicio ha aumentado, pasando de 219.963,42 millones en 2015 a 299.335,74 millones en 2016, estando este aumento relacionado, principalmente, con la financiación de las compras de valores realizadas por el Banco de España en el marco de la cartera APP.

El segundo componente, posición frente al BCE por la aportación y asignación anual de los ingresos monetarios entre los BCN del Eurosistema, refleja un saldo deudor de 219,92 millones a fin de ejercicio (véase «Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios» en la nota 8 de la cuenta de resultados).

Finalmente, el Consejo de Gobierno del BCE acordó el 16 de enero de 2017 repartir la totalidad de los ingresos correspondientes al señoreaje de los billetes en euros y los obtenidos de los valores adquiridos conforme a los programas SMP, CBPP3, ABSPP y PSPP²¹. El importe correspondiente al Banco de España se ha registrado como un ingreso en 2016, aplicando el principio de devengo, habiéndose recibido el 31 de enero de 2017. Su saldo deudor al fin de 2016 es de 121,36 millones (véase «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en la nota 7 de la cuenta de resultados).

22 PARTIDAS EN CURSO
DE LIQUIDACIÓN

Recoge diversas partidas que, a 31 de diciembre de 2016, se encuentran en curso de liquidación, tales como órdenes de transferencia pendientes de ejecución.

El saldo de esta rúbrica al final del ejercicio (198,76 millones de euros) deriva, fundamentalmente, de transferencias recibidas de la plataforma TARGET2 pendientes de tramitación (62,01 millones) y de transferencias expedidas para cuentas abiertas en otras entidades y que están pendientes de realizar su abono en ellas (131,87 millones).

23 OTROS PASIVOS.
DIFERENCIAS POR
VALORACIÓN DE PARTIDAS
DE FUERA DE BALANCE

Recoge el importe de la posición neta acreedora por operaciones a plazo y *swaps* con divisas, valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es deudora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe 11.4 del activo.

24 OTROS PASIVOS. CUENTAS
DE PERIODIFICACIÓN DEL
PASIVO E INGRESOS
ANTICIPADOS

Este epígrafe recoge los intereses y gastos a pagar no vencidos y los ingresos anticipados.

A 31 de diciembre de 2016, su saldo asciende a 244,94 millones de euros, correspondiendo la mayor parte, 241,05 millones, a los intereses devengados por la remuneración a tipos de interés negativos de determinadas operaciones de financiación a más largo plazo a las entidades de crédito (véase nota 6.b del balance).

25 OTROS PASIVOS. DIVERSOS

Recoge otras cuentas pasivas que no tienen cabida en los apartados anteriores.

A 31 de diciembre de 2016, su saldo era de 120,09 millones (16,14 millones menos que en 2015), siendo las partidas más relevantes de este epígrafe las correspondientes a acreedores por gastos de funcionamiento devengados (41,52 millones) y al efectivo inmovilizado

21 Decisión del BCE de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57) (refundición), sobre distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo, y su posterior modificación.

procedente de amortización e intereses de deuda pública anotada, en cumplimiento de la normativa comunitaria relativa a medidas restrictivas de recursos económicos propiedad de determinados agentes (28,90 millones).

26 PROVISIONES

Excepto las provisiones para cobertura del riesgo-país, que se presentan en balance minorando el valor de los activos correspondientes, el resto se registra en la presente rúbrica, con el detalle siguiente:

En millones de euros

	2016	2015	Variación
Para la cobertura de riesgos financieros	14.137,36	11.336,43	2.800,92
Para la cobertura del riesgo operacional patrimonial	308,35	181,27	127,08
Para el canje de billetes en pesetas retirados	32,71	41,17	-8,45
Por aplicación del Convenio Colectivo 2011-2014	8,10	8,06	0,04
Para socorro por fallecimiento y jubilación	74,07	73,88	0,19
Para pagos a prejubilados y jubilados	23,56	24,78	-1,22
Para riesgos y gastos diversos	35,47	1,49	33,98
TOTAL	14.619,62	11.667,08	2.952,54

Provisión para la cobertura de riesgos financieros

Es la cuenta de provisiones más relevante. Tiene por objeto la cobertura de los riesgos por tipo de cambio y tipo de interés y el riesgo de crédito de las posiciones financieras del Banco. El saldo de esta provisión se revisa con carácter anual, de acuerdo con la valoración que realiza el Banco de España de su exposición a los riesgos mencionados mediante la metodología de valor en riesgo (VaR).

La Comisión Ejecutiva, en su sesión de 25 de enero de 2017, aprobó una modificación de la metodología utilizada para el cálculo de los riesgos financieros y la dotación a la provisión para su cobertura. Como consecuencia de ello, así como del incremento de los riesgos por el considerable aumento de las inversiones realizadas en las carteras de política monetaria, se aprobó una dotación neta a la provisión para riesgos financieros por importe de 2.800,92 millones.

Del saldo a 31 de diciembre de 2015 (11.336,43 millones), 0,04 millones se han aplicado para la cobertura de minusvalías por tipo de cambio y 97,82 millones para la cobertura de minusvalías por tipo de interés (no se ha materializado ningún riesgo de crédito), dotándose un importe de 2.898,79 millones (véase nota 5 de la cuenta de resultados). De esta forma, su saldo a 31 de diciembre de 2016 asciende a 14.137,36 millones de euros, 2.800,92 millones más que en 2015.

Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial

En 2009, la Comisión Ejecutiva aprobó una metodología de cálculo del riesgo operacional patrimonial, con objeto de crear una provisión para cubrir las pérdidas eventuales derivadas de dicho riesgo. Este riesgo se cuantifica según el VaR a un año con un nivel de confianza del 99,9 %. Para el ejercicio 2016, la Comisión Ejecutiva acordó incrementar el porcentaje de cobertura del riesgo operacional patrimonial al 60 %, desde el 40 % aplicado en 2015.

A finales de 2016 esta provisión se ha aplicado para cubrir los eventos de riesgo operacional ocurridos en el ejercicio por un importe de 0,43 millones, y se ha dotado por un importe de 127,50 millones (véase nota 14 de la cuenta de resultados), de modo que ha alcanzado un saldo de 308,35 millones de euros.

Provisión para el canje de billetes en pesetas, retirados de la circulación con motivo de la introducción del euro

Es la más importante de las dos provisiones constituidas para el canje de billetes en pesetas retirados²². Se dotó inicialmente en 2005 con objeto de atender al canje de los billetes en pesetas retirados con motivo de la introducción del euro que se presentaran en el Banco de España. Al mismo tiempo, el Consejo de Ministros acordó que, en caso de que el volumen de billetes presentados al canje superara la cuantía de la provisión dotada en ese momento, el Banco de España debía hacer frente al exceso con cargo a sus reservas.

En noviembre de 2010 la provisión se quedó sin saldo, procediéndose, según lo anterior y por acuerdo de la Comisión Ejecutiva, a dotarla nuevamente por importe de 50 millones (provisión para un período aproximado de cinco años), utilizándose las reservas del Banco de España constituidas con la retención de los beneficios del año 2005. En 2013 se efectuó una dotación adicional de 50,19 millones de euros (provisión hasta el año 2020, fecha de finalización del período de canje) con cargo, asimismo, a las reservas del Banco de España.

Los billetes presentados al canje durante 2016 han generado una disminución en el saldo de esta provisión por importe de 8,31 millones, de forma que su saldo a fin de ejercicio asciende a 32,25 millones.

Otras provisiones

En este ejercicio ha tenido lugar un aumento de 33,98 millones en la provisión para riesgos y gastos diversos, como consecuencia, fundamentalmente, de las demandas judiciales en curso (véase nota 14 de la cuenta de resultados).

Las restantes provisiones (para socorros por fallecimiento y jubilación, para pago a prejubilados y jubilados, y por aplicación del convenio colectivo 2011-2014) han experimentado en este ejercicio variaciones poco significativas.

27 CUENTAS DE REVALORIZACIÓN

Esta rúbrica incluye las revalorizaciones procedentes de plusvalías no realizadas en activos y pasivos financieros valorados a precios y tipos de cambio de mercado a fin de año. Su detalle es el siguiente:

En millones de euros

Clase de cuenta	2016	2015	Variación
Oro	9.091,00	7.960,90	1.130,10
Divisas	8.233,36	6.858,73	1.374,63
Valores (cartera de negociación)	2.035,28	2.492,42	-457,13
Emitidos en moneda extranjera por no residentes en la zona del euro	14,88	26,66	-11,78
Emitidos en euros por residentes en la zona del euro	2.020,41	2.465,76	-445,35
TOTAL	19.359,65	17.312,05	2.047,59

Las cuentas de revalorización presentan un saldo a fin de 2016 de 19.359,65 millones de euros, con un aumento de 2.047,59 millones respecto a 2015. La variación más importante ha tenido lugar en las cuentas de revalorización por tipo de cambio de las divisas, que han aumentado en 1.374,63 millones, debido fundamentalmente a la apreciación del tipo de cambio del dólar estadounidense frente al euro, contribuyendo también, aunque en menor medida, la revalorización de los dólares australiano y canadiense frente al euro.

En relación con el oro, se ha producido un aumento en las plusvalías no realizadas de 1.130,10 millones, como consecuencia del aumento de su precio de mercado (ha pasado de 973,23 euros por onza al fin de 2015 a 1.098,05 por onza al fin de 2016).

²² Dentro del apartado «Provisiones para el canje de billetes en pesetas retirados», además de esta hay constituida otra provisión por importe de 0,46 millones de euros.

En relación con las cuentas de revalorización de los valores, la variación más importante ha tenido lugar en los valores de renta fija de la cartera de negociación emitidos en euros por residentes en la zona del euro, cuyas plusvalías no realizadas se han reducido 445,35 millones.

28 CAPITAL

A 31 de diciembre de 2016, el capital del Banco de España asciende a 1.000 millones de euros, sin variación en el ejercicio. De este importe, 1,37 millones proceden de lo previsto en el Decreto-ley 18/1962, de 7 de junio, y 998,63 millones, de la ampliación de capital efectuada en 2006 mediante la retención de parte de los beneficios del ejercicio 2005.

29 RESERVAS

A 31 de diciembre de 2016, las reservas del Banco de España ascienden a 899,81 millones de euros, sin variación respecto al ejercicio anterior. Se incluyen en este epígrafe, por un lado, el importe del capital, reservas y resultados derivados de la integración, en 1973, del extinto Instituto Español de Moneda Extranjera en el Banco de España (3,17 millones) y, por otro, la parte de los beneficios de 2005 y 2006 aplicada a reservas, autorizadas por el Consejo de Ministros, respectivamente, el 28 de julio de 2006 y el 29 de junio de 2007.

30 BENEFICIO DEL EJERCICIO

El beneficio neto del ejercicio 2016 ha ascendido a 1.624,65 millones de euros, inferior en un 28,4 % al de 2015. Del citado importe, 946,58 millones fueron ingresados en el Tesoro el 1 de diciembre de 2016, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre (véase nota 15 de la cuenta de resultados «Beneficio del ejercicio»), y figuran recogidos en el epígrafe 11.6 del activo.

A lo largo del ejercicio, también se ingresaron en el Tesoro las cantidades que se citan a continuación, correspondientes a los beneficios de 2015:

- a) El día 1 de marzo de 2016, 1.035,06 millones de euros, para alcanzar, junto con el ingreso realizado en diciembre de 2015, el 90 % de los beneficios de dicho año, que ascendieron a 2.269,92 millones de euros.
- b) El día 26 de julio de 2016, una vez aprobados por el Consejo de Ministros el balance y la cuenta de resultados del año 2015, 226,99 millones de euros, como importe restante de los beneficios de dicho ejercicio.

El detalle de los diferentes componentes que integran los beneficios de 2016 y las causas de su variación frente a los de 2015 figuran en el apartado 3.3 siguiente, relativo a la cuenta de resultados.

3.3 Notas explicativas a la cuenta de resultados

En el contexto actual de tipos de interés muy bajos, e incluso negativos, algunos activos han generado gastos por intereses, y algunos pasivos, ingresos por intereses. En 2016, los BCN del Eurosistema han acordado la presentación armonizada de los ingresos y gastos por intereses negativos devengados en las operaciones de política monetaria. Según dicho acuerdo, los ingresos (gastos) por intereses positivos y negativos se compensan al nivel del subepígrafe del balance que los genera y se presentan en la cuenta de resultados en las partidas «1 Ingresos por intereses» o «2 Gastos por intereses», dependiendo de si su importe neto es positivo o negativo, respectivamente. El Banco de España va a seguir un enfoque equivalente para los ingresos y gastos por intereses derivados de otros activos y pasivos.

En consecuencia, se ha procedido a una reclasificación de las cifras comparativas de 2015, según se muestra a continuación:

En millones de euros

Epígrafe	2015 Publicado	2015 Reclasificado	Diferencia
1 Ingresos por intereses	4.167,56	4.179,26	11,70
2 Gastos por intereses	106,63	118,33	-11,70
3 Ingresos netos por intereses	4.060,93	4.060,93	0,00

1 INGRESOS POR INTERESES

Este epígrafe incluye los ingresos por intereses devengados por los activos financieros del Banco de España. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros y porcentaje

	Ingresos por intereses			Inversión media		Rentabilidad media	
	2016	2015	Variación	2016	2015	2016	2015
Moneda extranjera	578,25	424,38	153,87	41.185	36.251	1,38	1,15
Valores	503,22	389,76	113,46	31.656	27.858	1,56	1,38
Depósitos y otros activos	41,78	22,62	19,16	9.529	8.393	0,43	0,27
Operaciones excepcionales de inyección de liquidez, swap, a plazo y otras	33,24	11,99	21,25				
Euros	4.195,38	3.754,88	440,50	342.996	339.745	1,20	1,09
Valores	4.088,45	3.588,70	499,75	207.542	117.483	1,94	3,01
Cartera de negociación	831,95	1.151,49	-319,54	20.622	27.049	3,97	4,20
Cartera a vencimiento	532,64	771,01	-238,37	21.091	28.007	2,48	2,72
SMP	847,97	970,50	-122,52	14.185	16.320	5,88	5,87
CBPP, CBPP2 y CBPP3	352,80	323,96	28,84	25.583	15.651	1,36	2,04
PSPP. Valores del Gobierno	1.406,73	335,49	1.071,24	92.834	21.655	1,49	1,53
PSPP. Valores supranacionales	107,54	36,26	71,28	31.844	8.800	0,33	0,41
CSPP	8,83	—	8,83	1.384	—	0,63	—
Operaciones de política monetaria	34,69	112,62	-77,93	24.766	135.297	0,14	0,08
Operaciones principales de financiación	0,82	12,58	-11,76	3.536	24.814	0,02	0,05
Operaciones de financiación a más largo plazo (a)	—	99,56	-99,56	—	110.257	—	0,09
Facilidad marginal de crédito	—	—	—	—	1	—	0,30
Variación en el valor de las garantías (intereses netos negativos)	—	0,01	-0,01	—	6	0,40	0,20
Remuneración de las reservas mínimas (intereses netos negativos) (b)	32,23	—	32,23	20.799	—	0,15	—
Facilidad de depósito (intereses netos negativos)	1,63	0,46	1,17	430	220	0,37	0,21
Cuentas intra-Eurosistema	9,29	41,35	-32,06	95.529	82.343	0,01	0,05
Activo contrapartida de las reservas transferidas al BCE	0,45	2,21	-1,75	5.123	5.123	0,01	0,04
Activos relacionados con la asignación de billetes	8,84	39,14	-30,31	90.404	77.217	0,01	0,05
Saldo neto deudor de otras cuentas intra-Eurosistema	—	—	—	1	3	—	—
Otros activos	0,38	0,98	-0,60				
Depósitos de las Administraciones Públicas (intereses netos negativos)	59,74	9,30	50,44	15.159	4.622	0,39	0,20
Otros pasivos en euros (intereses netos negativos)	2,83	1,92	0,91				
TOTAL	4.773,62	4.179,26	594,37	384.181	375.996	1,23	1,10

a En 2016 estas operaciones han devengado intereses netos negativos que se han registrado como gastos por intereses.

b En 2015 generaron gastos financieros, que se muestran en el epígrafe de «Gastos por intereses».

Los ingresos por intereses en 2016 han ascendido a 4.773,62 millones, de los cuales 578,25 millones corresponden a intereses en moneda extranjera y 4.195,38 millones a ingresos por intereses en euros. Los ingresos por intereses en moneda extranjera proceden principalmente de las carteras de valores (503,22 millones). Asimismo, la mayor parte de los intereses en euros corresponden a las carteras de valores (4.088,45 millones, con una rentabilidad media del 1,94 %), mientras que los intereses generados por las operaciones de política monetaria han ascendido a 34,69 millones (rentabilidad media del 0,14 %).

El conjunto de ingresos por intereses ha experimentado un aumento de 594,37 millones en el ejercicio 2016 respecto a 2015, debido a los mayores intereses de las inversiones en euros (440,50 millones) y en moneda extranjera (153,87 millones).

El incremento de los intereses en moneda extranjera se ha producido por el aumento tanto de la inversión media (ha pasado de 36.251 millones en 2015 a 41.185 millones en 2016) como de la rentabilidad media obtenida (del 1,15 % en 2015 al 1,38 %).

La causa principal que explica el aumento de los ingresos por intereses en euros en 440,50 millones es el incremento de los ingresos por intereses de las carteras de valores (499,75 millones), como consecuencia del significativo incremento de su saldo medio (ha aumentado de 117.483 millones en 2015 a 207.542 millones en 2016), por las compras de valores de política monetaria efectuadas en el marco de los programas CBPP3, PSPP y CSPP, que ha compensado la menor rentabilidad obtenida (1,94 % en 2016 frente a 3,01 % en 2015). Asimismo, se han registrado mayores ingresos por la remuneración negativa de los depósitos de las Administraciones Públicas (50,44 millones) y de las entidades de crédito (33,39 millones). Por otra parte, los ingresos por intereses de las operaciones principales de financiación se han reducido en 11,76 millones debido a la reducción de su tipo de interés (0 % desde marzo de 2016), mientras que las operaciones de financiación a más largo plazo han pasado a generar ingresos por intereses negativos. También han sido menores los ingresos generados por los activos relacionados con la asignación de billetes, como consecuencia del menor tipo de interés aplicado durante 2016, a pesar del notable aumento registrado en su saldo medio (90.404 millones en 2016, frente a 77.217 millones en 2015), como consecuencia de la evolución de los billetes en circulación (disminución del 22,4 % en España, frente a un aumento del 3,9 % en el conjunto del Eurosistema).

2 GASTOS POR INTERESES

Incluye los gastos por intereses devengados por los activos y pasivos que se muestran a continuación, con el detalle siguiente:

	Gastos por intereses			Financiación media		Coste medio	
	2016	2015	Variación	2016	2015	2016	2015
Moneda extranjera	11,12	2,20	8,92				
Operaciones excepcionales de inyección de liquidez y otros pasivos	11,12	2,20	8,92				
Euros	214,38	116,13	98,25	428.469	233.040	0,05	0,05
Operaciones de política monetaria	184,90	2,60	182,30	129.449	13.077	0,14	0,02
Remuneración de las reservas mínimas (a)	—	2,60	-2,60	—	13.075	—	0,02
Facilidad de depósito	—	—	—	—	—	—	—
Depósitos a plazo fijo	—	—	—	—	—	—	—
Variación en el valor de las garantías (intereses netos negativos)	—	—	—	—	2	—	0,20
Operaciones de financiación a más largo plazo (intereses netos negativos) (b)	184,90	—	184,90	129.448	—	0,14	—
Depósitos de las Administraciones Públicas	—	—	—	—	—	—	—
Saldo neto acreedor de otras cuentas intra-Eurosistema	27,89	111,51	-83,63	299.021	219.963	0,01	0,05
Otros pasivos en euros	1,59	2,02	-0,43				
TOTAL	225,50	118,33	107,17	428.469	233.040	0,05	0,05

a En 2016 se han devengado gastos netos negativos que se han registrado como ingresos por intereses.

b En 2015 estas operaciones generaron ingresos financieros, que se muestran en el epígrafe de «Ingresos por intereses».

Los gastos por intereses en euros (214,38 millones) proceden, principalmente, de los intereses negativos de las operaciones de financiación a más largo plazo (184,90 millones), dado que el registro de los intereses devengados por las operaciones de financiación a largo plazo con objetivo específico TLTRO II se está realizando de acuerdo con las estimaciones más prudentes, que suponen la aplicación del tipo de interés más bonificado (el de la facilidad de depósito, situado en -0,40 % desde marzo de 2016) hasta que se conozca el tipo de interés definitivo en 2018, que se aplicará con efectos retroactivos (véase nota 6.b del balance). Por su parte, la remuneración de las cuentas intra-Eurosistema ha generado unos gastos de 27,89 millones.

Respecto al ejercicio anterior, los gastos por intereses han aumentado en 107,17 millones de euros en 2016, como consecuencia principalmente del registro en 2016 de los mencionados intereses negativos devengados por las operaciones de financiación a más largo plazo, mientras que en 2015 su importe neto fue positivo (por tanto, se recogieron como ingresos por intereses), compensados parcialmente por los menores gastos devengados por las cuentas intra-Eurosistema por TARGET2 (83,63 millones, debido a su remuneración al 0 % desde marzo de 2016).

3 GANANCIAS/PÉRDIDAS REALIZADAS PROCEDENTES DE OPERACIONES FINANCIERAS

Recoge los resultados producidos en la venta de activos financieros. En el ejercicio 2016, las ganancias netas por este concepto han ascendido a 247,19 millones de euros, procedentes de las siguientes fuentes:

En millones de euros

	2016	2015	Variación
Moneda extranjera	180,81	157,67	23,14
Venta de oro	—	—	—
Venta de divisas (por tipo de cambio)	143,18	124,96	18,22
Venta de valores (por precio)	43,87	45,44	-1,57
Otras ganancias/pérdidas	-6,24	-12,72	6,48
Euros	66,38	—	66,38
Venta de valores	66,38	—	66,38
TOTAL	247,19	157,67	89,51

Los resultados en venta de divisas proceden, en su mayor parte, de los beneficios obtenidos en venta de DEG (100,11 millones) y de dólares estadounidenses (42,67 millones). Por su parte, los resultados en venta de valores en divisas proceden, casi en su totalidad, de las ventas de valores denominados en dólares estadounidenses, y los resultados en venta de valores en euros han sido generados por las ventas de títulos de la cartera de negociación emitidos por residentes en la zona del euro.

Con respecto al ejercicio anterior, el aumento del resultado neto en 89,51 millones ha sido originado principalmente por las ganancias en venta de valores en euros (en 2015 no se efectuaron ventas). Además, aunque en menor medida, también se ha registrado un aumento de las ganancias por venta de divisas (18,22 millones), procedentes fundamentalmente de las mayores ganancias en venta de DEG (100,11 millones en 2016, frente a 81,59 millones en 2015)

4 MINUSVALÍAS NO REALIZADAS EN ACTIVOS Y POSICIONES FINANCIERAS

Recoge el quebranto derivado de la depreciación por tipo de cambio en la posición en divisas y de la depreciación por precio de los valores, en la parte que no puede compensarse con plusvalías latentes provenientes de ejercicios anteriores. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros

	2016	2015	Variación
Moneda extranjera	97,86	35,92	61,94
En divisas (por tipo de cambio)	0,04	0,03	0,01
En valores (por precio)	97,82	35,89	61,93
Euros	—	—	—
En valores	—	—	—
TOTAL	97,86	35,92	61,94

Las minusvalías no realizadas registradas en el ejercicio 2016 han ascendido a 97,86 millones; de ellas, 97,82 millones son originadas por pérdidas por precio en valores de renta fija denominados en moneda extranjera (casi en su totalidad correspondientes a valores en dólares estadounidenses), debido a la evolución del precio de mercado de estos valores.

5 DOTACIONES Y EXCESOS DE PROVISIÓN PARA LA COBERTURA DE RIESGOS FINANCIEROS

La composición de este epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros

	2016	2015	Variación
Dotación neta provisión para la cobertura de riesgos financieros	-2.800,92	-1.432,46	-1.368,46
Dotación de provisión	-2.898,79	-1.468,38	-1.430,41
Exceso/aplicación de provisión	97,86	35,92	61,94
Dotación/exceso de provisión para la cobertura de pérdidas por amortización anticipada de créditos singulares	—	6,12	-6,12
TOTAL	-2.800,92	-1.426,35	-1.374,58

Recoge, por un lado, la aplicación a su finalidad de la provisión para la cobertura de riesgos financieros por 97,86 millones, para cubrir las minusvalías latentes existentes a fin de 2016 y, por otro lado, la dotación de 2.898,79 millones para cubrir los riesgos estimados en las posiciones financieras sujetas a dichos riesgos. La Comisión Ejecutiva aprobó, en su sesión de 25 de enero de 2017, una modificación de la metodología utilizada para el cálculo de los riesgos financieros y de la dotación a la provisión para la cobertura de dichos riesgos (véase nota 26 al balance). De acuerdo con ello, así como con el incremento de las inversiones realizadas en las carteras de política monetaria, la dotación a la provisión para riesgos financieros en 2016 asciende a 2.898,79 millones, 1.430,41 millones más que el ejercicio anterior.

La provisión para la cobertura de pérdidas por amortización anticipada de créditos singulares, que recogía la diferencia entre el valor nominal de los créditos singulares y su valor actual de mercado, no ha tenido movimientos desde abril de 2015, fecha en la cual dichos créditos quedaron totalmente amortizados.

6 INGRESOS NETOS POR HONORARIOS Y COMISIONES

Recoge, fundamentalmente, ingresos y gastos derivados de comisiones por servicios bancarios y similares (TARGET2, transferencias, gestión de cheques, custodia y administración de valores, etc.). Su detalle es el siguiente:

En millones de euros

	2016	2015	Variación
1 Ingresos por honorarios y comisiones	17,49	17,82	-0,33
Operaciones exteriores	—	—	—
Operaciones interiores	17,49	17,82	-0,33
2 Gastos por honorarios y comisiones	10,81	9,53	1,28
Operaciones exteriores	3,19	2,71	0,48
Operaciones interiores	7,62	6,81	0,80
Ingresos netos por honorarios y comisiones (1 – 2)	6,68	8,29	-1,61

Los ingresos netos por honorarios y comisiones registrados en 2016 (6,68 millones) han sido inferiores a los registrados en 2015 en 1,61 millones. Esta variación está relacionada, básicamente, con las mayores comisiones pagadas por los gastos de mantenimiento de valores de la cartera de política monetaria, derivadas del aumento de su volumen, y de custodia de valores en divisas, así como con los menores ingresos obtenidos de comisiones por operaciones con valores en el marco del servicio de corresponsalía entre BCN y las cobradas a los emisores de deuda registrada en la Central de Anotaciones, debido al menor volumen de operaciones.

7 DIVIDENDOS Y OTROS
INGRESOS DE ACCIONES
Y PARTICIPACIONES

Esta r brica incluye la participaci n del Banco de Espa a en los beneficios del BCE, as  como los dividendos procedentes de otras acciones y participaciones.

En millones de euros

	2016	2015	Variaci�n
BCE	155,22	120,71	34,51
Dividendo ordinario	33,87	18,71	15,16
Dividendo por se�oreaje e ingresos SMP, CBPP3, ABSPP y PSPP	121,36	102,00	19,35
Otros	2,60	2,71	-0,11
TOTAL	157,82	123,43	34,40

Del total del importe registrado en 2016 (157,82 millones de euros), 121,36 millones proceden del dividendo del BCE por el se oreaje de sus billetes y de los ingresos de las carteras de valores adquiridos bajo el Programa para el Mercado de Valores (SMP), el tercer Programa de Adquisici n de Bonos Garantizados (CBPP3), el Programa de Adquisici n de Bonos de Titulizaci n (ABSPP) y el Programa de Compra de Valores P blicos en el Mercado Secundario (PSPP); 33,87 millones proceden del dividendo ordinario del BCE correspondiente a 2015, y 2,60 millones, de los dividendos por la participaci n en el Banco de Pagos Internacionales.

El beneficio provisional distribuido por el BCE, de acuerdo con la decisi n del Consejo de Gobierno del BCE de 16 de enero de 2017, ascend  a 966,23 millones de euros, que se corresponden con la totalidad de los ingresos por el se oreaje de sus billetes y los generados por las mencionadas carteras de pol tica monetaria. De acuerdo con su clave de participaci n en el Eurosistema (12,56 %), al Banco de Espa a le correspondieron los mencionados 121,36 millones.

8 RESULTADO NETO
DE LA REDISTRIBUCI N DE
LOS INGRESOS MONETARIOS

El importe de los ingresos monetarios de cada BCN del Eurosistema se determina calculando los ingresos anuales generados por los activos identificables mantenidos como contrapartida de la base de pasivos, deducidos los gastos financieros devengados por los pasivos relacionados.

La base de pasivos consta de los siguientes elementos: billetes en circulaci n; dep sitos en euros mantenidos por entidades de cr dito en relaci n con operaciones de pol tica monetaria; intereses devengados a fin de cada trimestre por los pasivos de pol tica monetaria cuyo vencimiento es superior a un a o; pasivos con entidades de contrapartida de la zona del euro relacionados con los acuerdos *swap* de pol tica monetaria entre el BCE y bancos centrales de fuera de la zona del euro, que generan ingresos para el Eurosistema; pasivos intra-Eurosistema por operaciones TARGET2, cuando su saldo sea acreedor, y pasivos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignaci n de billetes en euros en el Eurosistema, cuando su saldo sea acreedor. Cualquier inter s devengado por los pasivos incluidos en la base de pasivos habr  de deducirse de los ingresos monetarios que se aporten.

Los activos identificables constan de los siguientes elementos: pr stamos a entidades de cr dito de la zona del euro relacionados con operaciones de pol tica monetaria; intereses devengados a fin de cada trimestre por los activos de pol tica monetaria cuyo vencimiento es superior a un a o; valores de la cartera de pol tica monetaria; activos intra-Eurosistema equivalentes a la transferencia de activos de reserva exteriores al BCE; activos con

entidades de contrapartida de la zona del euro relacionados con los acuerdos *swap* de política monetaria entre el BCE y bancos centrales de fuera de la zona del euro, que generan ingresos para el Eurosistema; activos intra-Eurosistema por operaciones TARGET2, cuando su saldo sea deudor; activos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema, cuando su saldo sea deudor, y un importe limitado de las tenencias de oro de cada BCN, en proporción a su clave de capital. Se considera que el oro no genera ingresos y que los valores adquiridos dentro de los dos primeros programas de adquisiciones de bonos garantizados y del PSPP-Gobierno generan ingresos al tipo de interés de las operaciones principales de financiación.

Cuando el valor de los activos identificables de un BCN exceda o no alcance el valor de su base de pasivos, la diferencia se compensará aplicando a su importe el tipo de interés marginal vigente aplicado a las operaciones principales de financiación.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de estos ingresos en los ejercicios 2016 y 2015:

En millones de euros

	2016	2015	Variación
Resultado neto redistribución ingresos monetarios del año	219,97	-92,04	312,01
Ingresos monetarios puestos en común	-1.024,41	-1.219,97	195,56
Ingresos monetarios asignados	1.244,38	1.127,93	116,45
Correcciones años anteriores	-0,04	2,12	-2,16
TOTAL	219,92	-89,92	309,85

Los ingresos monetarios puestos en común por el Eurosistema se redistribuyen entre los BCN de acuerdo con su clave en el capital suscrito del BCE. La diferencia entre los ingresos monetarios puestos en común por el Banco de España en 2016, que ascienden a 1.024,41 millones de euros, y los que le han sido asignados, que ascienden a 1.244,38 millones de euros, equivale a una asignación neta (ingreso) de 219,97 millones de euros. La causa que explica dicha asignación neta radica, básicamente, en que durante 2016 los ingresos obtenidos por el Banco de España procedentes de los pasivos de política monetaria a los que se les están aplicando tipos de interés negativos (exceso de reservas mínimas mantenidas por las entidades de crédito y facilidad de depósito) han sido inferiores a los que le corresponden según su clave. Adicionalmente a esta redistribución ordinaria, en 2016 ha tenido lugar una revisión de los ingresos monetarios de 2015 que ha supuesto para el Banco un gasto de 0,04 millones. El resultado neto positivo del ejercicio asciende, por tanto, a 219,92 millones.

9 OTROS INGRESOS Y QUEBRANTOS

Recoge los ingresos y quebrantos que no tienen cabida en otros epígrafes, así como otros de carácter excepcional y diverso. Su detalle en ambos ejercicios es el siguiente:

En millones de euros

	2016	2015	Variación
Resultados extraordinarios	0,15	-0,93	1,08
Diversos	3,01	0,98	2,03
TOTAL	3,17	0,05	3,11

Como puede observarse, este epígrafe presenta unos resultados netos de 3,17 millones, de los cuales 2,14 millones proceden de la recuperación de costes indirectos imputados

al SEPBLAC. Con respecto al ejercicio anterior, el resultado neto de este epígrafe ha aumentado en 3,11 millones, fundamentalmente por la ausencia en 2016 de minusvalías en la participación de IMBISA, las cuales ascendieron a 2,55 millones de euros en 2015.

10 GASTOS DE PERSONAL

Esta rúbrica incluye los conceptos de haberes y emolumentos, cuotas de seguros sociales, acción social y las aportaciones al plan de pensiones.

Por componentes, su variación es la que se muestra a continuación:

En millones de euros y porcentaje

	2016	2015	Variación	%
Gastos brutos de personal	245,13	232,01	13,11	5,7
Haberes y emolumentos	176,41	165,58	10,83	6,5
Cuotas de seguros sociales	38,68	36,74	1,95	5,3
Acción social	21,24	21,77	-0,53	-2,4
Plan de pensiones	8,80	7,93	0,87	11,0
Recuperación de gastos de personal por activación de aplicaciones informáticas	-3,70	-3,65	-0,04	1,2
TOTAL	241,43	228,36	13,07	5,7

Su importe ha pasado de 228,36 millones de euros en 2015 a 241,43 millones en 2016, con un aumento de 13,07 millones de euros (5,7 %). Este incremento está motivado, principalmente, por el incremento de la plantilla media y, en menor medida, por la subida del 1 % en las retribuciones. En el cuadro siguiente se detalla la evolución de la plantilla, que incluye el personal contratado, en términos del número medio de empleados:

	2016	2015	Variación	%
Número medio de personas empleadas (a)	2.865	2.730	135	4,9
Grupo directivo	1.955	1.810	145	8,0
Grupo administrativo	744	758	-14	-1,8
Resto	165	163	2	1,2

a El número medio de empleados se ha calculado, tanto para 2015 como para 2016, de acuerdo con el número de empleados que han devengado gastos de personal durante el período analizado.

A 31 de diciembre de 2016, la plantilla total del Banco ascendía a 2.990 empleados²³, con un incremento de 98 efectivos respecto a la misma fecha del año anterior. En cuanto a la composición de la plantilla por sexos, a 31 de diciembre de 2016 el porcentaje de mujeres alcanza el 48 % del total de la plantilla del Banco.

Por lo que se refiere al régimen de retribuciones de los miembros de los órganos de Gobierno, lo fija el ministro de Economía, Industria y Competitividad de acuerdo con lo establecido en la Ley de Autonomía del Banco de España. Para el año 2016, el sueldo bruto del gobernador ha ascendido a 176.481,01 euros, habiendo recibido complementos personales²⁴ por importe de 4.457,32 euros, así como la recuperación parcial de la paga extraordinaria de diciembre de 2012, por 5.861,97 euros. El sueldo bruto del subgobernador

²³ Incluye personal del Banco de España en el SEPBLAC.

²⁴ El aumento registrado en los complementos personales percibidos por gobernador y subgobernador en 2016 en comparación con 2015, se debe a la variación de las percepciones por antigüedad (trienios), en ambos períodos.

en 2016 ha ascendido a 166.900,87 euros, habiendo recibido complementos personales²⁵ por importe de 31.321,64 euros, así como la recuperación de parte de la paga extra de diciembre de 2012 por 6.224,12 euros. Los miembros no natos del Consejo de Gobierno perciben una asignación anual bruta de 52.313,40 euros; en caso de que pertenezcan a la Comisión Ejecutiva, dicha asignación bruta es de 65.625,36 euros.

Además de lo anterior, los miembros de los órganos de Gobierno, y de acuerdo con su adscripción particular, perciben cantidades iguales en concepto de dietas por asistencia a las sesiones de dichos órganos, fijadas en 1.037,06 euros por sesión del Consejo de Gobierno y en 497,38 euros por sesión de la Comisión Ejecutiva.

11 GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS

Recoge los gastos ocasionados por la adquisición de bienes corrientes, así como de servicios diversos recibidos durante el ejercicio, según el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje

Descripción	2016	2015	Variación	%
Gastos brutos en bienes y servicios	131,57	129,36	2,21	1,7
Alquileres y mantenimientos	34,85	32,38	2,47	7,6
Materiales y suministros	9,16	9,85	-0,69	-7,0
Servicios externos	70,85	71,13	-0,28	-0,4
Formación, promoción y selección	3,57	3,94	-0,36	-9,2
Gastos diversos de funcionamiento	13,13	12,06	1,07	8,9
Recuperación de gastos en bienes y servicios por activación de aplicaciones informáticas	-5,54	-5,15	-0,39	7,5
TOTAL	126,03	124,21	1,82	1,5

Como puede observarse en el cuadro anterior, en 2016 los gastos más relevantes han sido, al igual que en el ejercicio precedente, los de servicios externos (70,85 millones de euros), principalmente por la contratación de servicios informáticos (36,67 millones de euros), y los de alquileres y mantenimientos (34,85 millones), cuyas partidas más importantes han sido las de alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos (17,97 millones) y de inmuebles (12 millones).

En 2016 se han registrado unos mayores gastos en bienes y servicios por importe de 1,82 millones de euros, respecto del ejercicio 2015. Los mayores incrementos se encuentran localizados en «Alquileres y mantenimientos» (2,47 millones), tanto de inmuebles como de equipos y programas informáticos, y en «Gastos diversos de funcionamiento» (1,07 millones, por el aumento de las cuotas y aportaciones a instituciones y entidades diversas). Se han registrado descensos en los gastos correspondientes a «Materiales y suministros» (0,69 millones), en «Formación, promoción y selección» (0,36 millones) y en «Servicios externos» (0,28 millones).

Dentro de «Servicios externos» se incluyen los gastos correspondientes a la realización de los trabajos de auditoría externa realizada por KPMG Auditores sobre las cuentas anuales del Banco, así como sobre determinados aspectos de la gestión, por parte del Banco de España, de las reservas del BCE, por solicitud del auditor externo de dicha institución. En 2016, los honorarios abonados a KPMG ascendieron a 109.161,36 euros, siendo este el único servicio prestado por el auditor al Banco. Durante el ejercicio no se han recibido servicios de otras empresas vinculadas al auditor, ni por tanto satisfecho cantidad alguna.

²⁵ Véase nota 24.

12 AMORTIZACIÓN
DEL INMOVILIZADO

Recoge el gasto por la depreciación estimada en los activos fijos del Banco, con el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje

	2016	2015	Variación	%
Amortización de edificios, construcciones y obras de remodelación	2,65	2,61	0,04	1,6
Amortización de instalaciones	8,62	8,50	0,11	1,3
Amortización de mobiliario y enseres	1,44	1,73	-0,30	-17,0
Amortización de máquinas de oficina no informáticas	1,76	1,63	0,13	7,9
Amortización de equipos para procesos de información	4,28	4,94	-0,67	-13,5
Amortización de elementos de transporte	0,06	0,18	-0,11	-64,6
Amortización de otro inmovilizado material	0,17	0,20	-0,03	-17,0
Amortización del fondo bibliográfico	0,37	0,40	-0,04	-9,6
Amortización de aplicaciones informáticas	15,64	12,36	3,28	26,6
TOTAL	34,98	32,56	2,42	7,4

Con respecto al ejercicio anterior, los gastos de amortización han aumentado en 2,42 millones, debido en su mayor parte al incremento de la amortización de las aplicaciones informáticas, en particular de la plataforma T2S, que entró en funcionamiento en junio de 2015.

13 COSTES DE PRODUCCIÓN
DE BILLETES

Su importe, 85,26 millones de euros en 2016 (60,62 millones en 2015), corresponde a los gastos satisfechos por el Banco de España por la adquisición de billetes a la Sociedad Imprenta de Billetes, SA (IMBISA). Esta sociedad, cuyo objeto social es la fabricación de billetes en euros, quedó constituida el 2 de noviembre de 2015 y está participada en un 80 % por el Banco de España.

El aumento respecto al ejercicio anterior (24,64 millones de euros) se ha debido fundamentalmente al mayor peso en la producción del billete de 50 € de la serie 2, de mayor precio, según se muestra en el siguiente cuadro:

Serie	Denominación	Billetes facturados (en millones de billetes)	
		2016	2015
1	50€	—	8,8
2	50€	678,4	—
2	20€	—	230,5
2	10€	164,1	168,0
2	5€	—	436,3
TOTAL		842,5	843,6

14 DOTACIONES
Y APLICACIONES A OTROS
FONDOS Y PROVISIONES

Recoge las dotaciones efectuadas a fondos de naturaleza diversa y sus aplicaciones, así como la dotación al fondo de atenciones benéfico-sociales.

En el siguiente cuadro se muestra la dotación neta a estos fondos:

En millones de euros

	2016	2015	Variación
Provisión cobertura del riesgo operacional patrimonial	127,08	96,72	30,36
Provisión por socorros por fallecimiento y jubilación	-1,09	10,53	-11,62
Provisión para pagos a prejubilados y jubilados	4,08	4,21	-0,13
Provisión para riesgos y gastos diversos	32,06	-39,56	71,62
Otros	0,06	0,03	0,03
Fondo de atenciones benéfico-sociales	4,89	6,83	-1,94
TOTAL	167,08	78,76	88,31

El saldo neto de la dotación y aplicación a otros fondos y provisiones en 2016 ha ascendido a 167,08 millones de euros, frente a los 78,76 millones de 2015. Destacan la dotación neta de la provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial, por 127,08 millones (véase nota 26 al balance), fundamentalmente por el incremento del porcentaje de cobertura del riesgo del 40 % al 60 % aprobado por la Comisión Ejecutiva de 25 de enero de 2017, y la dotación a la provisión para riesgos y gastos diversos, que incluye, entre otros, los riesgos por litigios, por un importe neto de 32,06 millones²⁶, fundamentalmente por las demandas judiciales en curso. También destaca la dotación para gastos relacionados con prejubilados y jubilados (4,08 millones de euros), mientras que la provisión por socorros por fallecimiento y jubilación ha registrado una disminución de 1,09 millones. La dotación al fondo de atenciones benéfico-sociales ha ascendido en 2016 a 4,89 millones de euros, frente a los 6,83 millones dotados en 2015, lo que ha supuesto una disminución de 1,94 millones.

El Banco de España, por la naturaleza de las funciones que desarrolla, no es una empresa con alto riesgo medioambiental. Por ello, durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

15 BENEFICIO DEL EJERCICIO

De acuerdo con el artículo 1.1.b) del Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre, el Banco de España debe ingresar en el Tesoro, el primer día hábil del mes de marzo, el 90 % de los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre del año anterior, descontando el ingreso realizado el primer día hábil del mes de diciembre del año anterior.

El anticipo al Tesoro del 70 % de los beneficios del Banco a 30 de septiembre de 2016, que se efectuó el pasado 1 de diciembre de 2016, fue de 946,58 millones de euros²⁷.

Teniendo en cuenta que el beneficio del ejercicio ha ascendido a 1.624,65 millones de euros, y con objeto de completar el reparto del beneficio hasta alcanzar el 90 % de él, el 1 de marzo de 2017 se ha efectuado un ingreso en el Tesoro por 515,61 millones de euros.

A continuación se detallan las entregas al Tesoro Público correspondientes a los beneficios de 2016:

En millones de euros

1 Beneficios totales del ejercicio 2016	1.624,65
2 Ingresos efectuados en el Tesoro Público	1.462,19
El 1.12.2016	946,58
El 1.3.2017, por la diferencia con el importe anterior, hasta alcanzar el 90 % de los beneficios a 31 de diciembre de 2016	515,61
3 Beneficios pendientes de ingreso en el Tesoro Público (cuando se aprueben las cuentas anuales de 2016)	162,47

3.4 Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización

El siguiente cuadro muestra el conjunto de las variaciones que han tenido lugar durante el ejercicio y que incluyen, además del resultado contable, las plusvalías netas no reconocidas como ingresos en la cuenta de resultados, la variación de las provisiones genéricas y el efecto patrimonial de la aplicación de los resultados del ejercicio:

²⁶ La provisión para riesgos y gastos diversos se ha dotado, asimismo, con cargo a gastos de personal por importe de 1,92 millones, para recoger, fundamentalmente, el compromiso derivado del incremento de las retribuciones salariales de 2016 en un 1 %.

²⁷ De acuerdo con el mencionado real decreto, el acuerdo de ingreso debe tomar en consideración la evolución previsible de los resultados hasta final de ejercicio. Por este motivo, se tuvieron en cuenta una serie de factores que suponían un riesgo de menor beneficio, estimado en 1.871,96 millones de euros. Por tanto, de la cifra de resultados del Banco de España a 30 de septiembre, que ascendía a 3.224,22 millones, se dedujo dicho importe, resultando un beneficio de 1.352,26 millones; se ingresó en el Tesoro el 70 % de aquel.

	Capital	Reservas	Cuentas de revalorización	Beneficio pendiente de aplicación	Provisiones genéricas	Total
A) Saldos al inicio del ejercicio 2016	1.000,00	899,81	17.312,05	1.262,06	11.517,70	31.991,62
1 Plusvalías netas no reconocidas en pérdidas y ganancias			2.047,59			2.047,59
En oro			1.130,10			1.130,10
En divisas			1.374,63			1.374,63
En valores			-457,13			-457,13
2 Variación de las provisiones					2.928,00	2.928,00
3 Resultado neto del ejercicio 2016				1.624,65		1.624,65
4 Aplicación de resultados				-2.208,64		-2.208,64
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2015				-1.262,06		-1.262,06
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2016				-946,58		-946,58
B) Cambios ocurridos en el ejercicio B = 1 + 2 + 3 + 4	—	—	2.047,59	-583,98	2.928,00	4.391,62
C) Saldos al final del ejercicio 2016 C = A + B	1.000,00	899,81	19.359,65	678,07	14.445,71	36.383,23

Las variaciones reflejadas en este cuadro ya se han explicado en las notas del balance y de la cuenta de resultados que hacen referencia a las provisiones (nota 26 del balance), cuentas de revalorización (nota 27 del balance), capital (nota 28 del balance), reservas (nota 29 del balance) y beneficio del ejercicio (nota 30 del balance y nota 15 de la cuenta de resultados).

El patrimonio neto se ha incrementado en 2016 en 4.391,62 millones, debido fundamentalmente al incremento de las provisiones genéricas (2.928 millones) y al aumento de las plusvalías latentes (2.047,59 millones).

3.5 Gestión de riesgos

El Banco de España está expuesto a riesgos financieros (riesgo de mercado y riesgo de crédito) y al riesgo operacional, que, como consecuencia de su actividad, podría tener tanto un impacto patrimonial y reputacional importante como un impacto en la capacidad del Banco para seguir cumpliendo con sus objetivos.

El Banco de España gestiona todos sus riesgos, teniendo en cuenta la diferente naturaleza de estos.

Todos los sistemas y procedimientos establecidos para la evaluación, control, seguimiento y mitigación de los riesgos están sometidos a una evaluación periódica, con el fin de garantizar que son los adecuados para el fin para el que han sido establecidos y que se aplican de modo coherente.

En la actualidad, los departamentos de Operaciones, Riesgos Financieros e Intervención General son los encargados de la identificación, evaluación, control, seguimiento, mitigación e información de los riesgos.

La Comisión Ejecutiva es el órgano encargado de aprobar las normas aplicables a la gestión de los activos financieros del Banco de España, así como las diferentes metodologías que se han de aplicar para la estimación y la mitigación de los riesgos financieros.

La Comisión de Operaciones, reunida diariamente, propone la distribución por divisas, los instrumentos autorizados y los límites por emisor y contrapartidas. Es el órgano encargado de fijar el objetivo de duración modificada de los *benchmark* estratégicos (largo plazo) y tácticos (corto plazo) de las carteras de negociación en euros y en dólares estadounidenses. El Comité de Gestión de Riesgos es el encargado de proponer las metodologías sobre evaluación de riesgos y los niveles de provisiones para su elevación a la Comisión Ejecutiva.

1 RIESGOS FINANCIEROS

Los riesgos financieros comprenden el riesgo de mercado, el riesgo de liquidez y el riesgo de crédito. De acuerdo con la evaluación de riesgos elaborada en el Banco de España en 2016, los principales riesgos, desde el punto de vista cuantitativo, son el riesgo de crédito y, en menor medida, el riesgo de mercado derivado de las fluctuaciones en los tipos de cambio y de interés.

1.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado agrupa tanto al riesgo de tipo de interés y al riesgo por tipo de cambio como al riesgo por precio del oro.

Riesgo por tipo de interés

El riesgo por tipo de interés es la probabilidad o posibilidad de que el Banco de España incurra en pérdidas como consecuencia de las fluctuaciones en los tipos de interés.

La exposición a este tipo de riesgo de las inversiones del Banco deriva de los valores de renta fija incluidos en la cartera de negociación, ya que los movimientos en los tipos de interés afectan a su valor de mercado²⁸. El nivel de exposición a este riesgo depende del volumen de las tenencias de dicha cartera, de su duración y de la volatilidad de los tipos de interés.

La Comisión de Operaciones del Banco establece la duración modificada de los *benchmark* estratégicos y tácticos de las carteras de negociación en euros y en dólares estadounidenses, estableciendo unos límites a través de bandas de fluctuación en $\pm 0,25$.

Asimismo, el nivel de riesgo se cuantifica a través de la metodología de valor en riesgo (VaR), calculando la máxima pérdida esperada ante variaciones de tipos de interés, con un horizonte temporal de un año y un intervalo de confianza del 99 %. La cifra de VaR calculada según esta metodología, para la cartera de negociación, es el factor principal para determinar el importe que se ha de provisionar por riesgo de tipo de interés.

Riesgo por tipo de cambio y por precio del oro

El riesgo por tipo de cambio es la probabilidad o posibilidad de que el Banco de España incurra en pérdidas como consecuencia de los movimientos de los tipos de cambio de las divisas que forman parte de su posición.

La exposición a este riesgo deriva de la posición en divisas y de la volatilidad de los tipos de cambio.

El riesgo por tipo de cambio es gestionado estableciendo volúmenes máximos a la inversión en cada divisa.

El Banco de España cuantifica la exposición a este riesgo, y para las monedas de más peso (dólares estadounidenses, dólares canadienses, dólares australianos y DEG), utilizando

²⁸ La cartera de negociación del Banco se valora contablemente a precios de mercado, mientras que la cartera a vencimiento y las carteras de política monetaria permanecen valoradas por su coste amortizado.

la metodología de VaR, calculando la máxima pérdida esperada, con un intervalo de confianza del 99 % y un horizonte temporal de un año.

Por otra parte, en cuanto al riesgo por precio del oro, la exposición a este riesgo depende de las tenencias de oro y de la volatilidad de su precio, estando cubierto en su totalidad por las cuentas de revalorización existentes.

1.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad o probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas de que la entidad se vea forzada a liquidar sus activos antes de su vencimiento, para poder hacer frente a sus obligaciones.

El Banco de España, como BCN perteneciente al Eurosistema, no tiene riesgo de liquidez.

1.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la posibilidad o probabilidad de que el Banco de España incurra en pérdidas como consecuencia del incumplimiento, en todo o en parte, de las obligaciones contractuales de los emisores, contrapartidas o depositarios de sus activos financieros, o las pérdidas derivadas del deterioro de la calidad crediticia de ellos.

La exposición al riesgo de crédito depende del volumen de la inversión y de la calidad crediticia de las contrapartidas.

El riesgo de crédito es gestionado a través de la selección de contrapartidas solventes y del establecimiento de límites cuantitativos por contrapartida, emisor y activo, exigiendo seguridad en las inversiones y evitando el riesgo de concentración.

El Banco de España valora el riesgo de crédito, a través de la metodología VaR, con un nivel de confianza del 99 % y para un horizonte temporal de un año.

El riesgo de crédito de los préstamos de política monetaria no es objeto de valoración, al tratarse de operaciones garantizadas con colaterales adecuados, por lo que su riesgo residual es muy pequeño. Este riesgo es gestionado de acuerdo con las normas del Eurosistema.

El Banco de España comparte los riesgos derivados de los valores adquiridos dentro del Programa para los Mercados de Valores (SMP), del tercer Programa de Adquisiciones de Bonos Garantizados (CBPP3), del Programa de Compras de Bonos Corporativos (CSPP) y de los valores de instituciones europeas adquiridos en el marco del Programa de Compra de Valores Públicos en Mercados Secundarios (PSPP-Supranacional), así como de los préstamos de política monetaria de riesgos compartidos, de acuerdo con la clave de participación en el Eurosistema, que en el ejercicio de 2016 es del 12,56 %.

1.4 Cobertura de los riesgos financieros

Para la cobertura de los mencionados riesgos financieros, el Banco de España, además del capital, las reservas y las cuentas de revalorización, cuenta con una provisión para este fin (véase la nota 26 al balance), cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 14.137 millones.

2 RIESGO OPERACIONAL

El Banco de España define el riesgo operacional como el riesgo de incurrir en pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos a la organización. Dichas pérdidas vienen determinadas por el impacto patrimonial, reputacional y sobre la consecución de los objetivos del Banco que pudiera ocasionar la materialización de un evento de riesgo.

El sistema de gestión del riesgo operacional desarrollado por el Banco sigue las directrices marcadas en el documento «Convergencia internacional de medidas y normas de capital de Basilea» (Basilea II, Marco revisado), que recoge el conjunto de políticas, funciones y procedimientos internacionalmente aceptados con el fin de garantizar la gestión de este riesgo.

Este sistema tiene su punto de partida en el inventario de las funciones, procesos y actividades que desarrolla cada área organizativa del Banco y que conforman el «mapa de procesos», como requisito previo a la posterior identificación de los riesgos a los que está sometido el ejercicio de dicha actividad y que constituyen el «mapa de riesgos». Dicha identificación se basa en el análisis de las posibles contingencias que pudieran afectar a su funcionamiento y de las medidas específicas que se adoptan con el propósito de evitar que el suceso ocurra o de reducir el daño que se ocasionaría si finalmente ocurriera.

A los efectos de determinar la importancia relativa de los riesgos identificados, estos son evaluados cualitativamente, atendiendo 1) al impacto o daño que pudieran causar —ya sea de carácter financiero, sobre la reputación del Banco y/o en términos de incumplimiento de sus objetivos—, y 2) a la frecuencia con que pudieran acontecer, teniendo en cuenta el entorno de control existente. Los riesgos así evaluados se ubican en la «matriz de riesgos». En ella se recogen, clasificados en categorías por su impacto y frecuencia, todos los riesgos identificados y valorados en las distintas dependencias. Las áreas de negocio ponen en conocimiento del Comité de Gestión de Riesgos los riesgos más relevantes, junto con las posibles medidas de mitigación para reducir la severidad y la frecuencia de las contingencias identificadas, siendo este órgano el encargado de aprobarlas y de aceptar los riesgos residuales. Los resultados de la autoevaluación que realizan las áreas son contrastados con la información extraída del registro sistemático de sucesos o eventos de pérdida acontecidos, con el fin de ajustar su impacto y/o frecuencia de ocurrencia a la realidad de los hechos.

Por último, el sistema incluye la medición del riesgo operacional patrimonial del Banco, a efectos de asegurar una adecuada cobertura con fondos propios de las pérdidas operacionales patrimoniales que podrían producirse en los procesos y sistemas por la materialización del riesgo. Así, esta cobertura se efectúa a través de una provisión específica cuyo saldo se calcula aplicando un porcentaje sobre el VaR operacional obtenido de la integración de los cuestionarios de riesgos y de los incidentes registrados. La metodología del VaR del Banco estima la máxima pérdida financiera o VaR por pérdidas operacionales de tipo patrimonial, con un nivel de confianza del 99,9 % y para un horizonte temporal de un año.

Para la cobertura de este riesgo se ha constituido una provisión, cuyo importe a fin de ejercicio asciende a 308 millones de euros.

4 INFORMACIÓN ESPECÍFICA REQUERIDA POR EL ARTÍCULO 4.2 DE LA LEY DE AUTONOMÍA DEL BANCO DE ESPAÑA, DE 1 DE JUNIO DE 1994

4.1 Lucro cesante

Con objeto de estimar el lucro cesante del ejercicio, en virtud de lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, se consideran los créditos vivos durante el ejercicio con tipos inferiores al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación. Dado que este tipo de interés es el 0 % desde marzo de 2016, no existen créditos vivos a tipos de interés inferiores, a excepción de las operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico TLTRO II realizadas por el Eurosistema, previstas en el artículo 9 de la mencionada Ley de Autonomía, y sobre las que se ha dado información en la nota 2 de la cuenta de resultados.

ANEJOS

1 INFORME EMITIDO POR LOS AUDITORES EXTERNOS



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales

Al Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España,

Hemos auditado las cuentas anuales del Banco de España que, de acuerdo con el artículo 29.1 de su Reglamento Interno, comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de resultados y la memoria explicativa correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Responsabilidad sobre las Cuentas Anuales

La Comisión Ejecutiva del Banco de España es responsable de organizar el Banco y efectuar el nombramiento de los directores generales del mismo. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Banco de España, la Dirección General de Servicios es responsable de la elaboración de las cuentas anuales de acuerdo con las normas y principios contables internos del Banco de España, que se indican en la Nota 3.1. de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales. Esta responsabilidad, ejercida a través de la Intervención General, incluye la fiscalización de las operaciones y, por tanto, el diseño, implantación y mantenimiento de los controles internos relevantes necesarios para la preparación y adecuada presentación de las cuentas anuales libres de errores materiales, debidos a fraude o error, seleccionando y aplicando normas contables adecuadas y haciendo las estimaciones que se consideren razonables en virtud de las circunstancias (Véase Nota 3.1.3. de la memoria explicativa adjunta). Conforme a lo establecido en el artículo 21. G) de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, dichas cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Gobierno del Banco de España.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, que requieren que cumplamos determinados requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría de forma que obtengamos una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de errores o irregularidades significativos.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos encaminados a obtener evidencia justificativa de los importes y desgloses incluidos en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación de los riesgos de que se produzcan errores o irregularidades significativas en las cuentas anuales, ya sea por fraude o error. Al evaluar estos riesgos, el auditor tiene en cuenta el sistema de control interno aplicable a la preparación y adecuada presentación de las cuentas anuales por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados dadas las circunstancias, y no con el fin de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la entidad. Asimismo, una auditoría incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la entidad, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales. Consideramos que las evidencias que hemos obtenido son suficientes y adecuadas para ofrecer una base sobre la que formular nuestra opinión de auditoría.

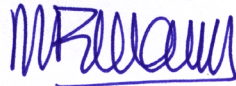
KPMG Auditores S.L., sociedad española de responsabilidad limitada y firma miembro de la red KPMG de firmas independientes afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), sociedad suiza.

Reg. Mer Madrid, T. 11.961, F. 90,
Sec. 8, H. M -188.007, Inscrp. 9
N.I.F. B-78510153

Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2016 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco de España a 31 de diciembre de 2016 y de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas y principios contables internos del Banco de España, que se indican en la Nota 3.1. de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

KPMG Auditores, S.L.



María Eugenia Fernández-Villarán Ara

16 de marzo de 2017

2 INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DEL BANCO DE ESPAÑA

Los que suscriben, miembros del Consejo de Gobierno del Banco de España, D. Maximino Carpio García, D.^a Carmen Alonso Ledesma y D. Rafael Castejón Montijano, integran la Comisión de Auditoría del Banco de España designada por el citado Consejo de Gobierno. De acuerdo con lo establecido en el artículo 29 del Reglamento Interno del Banco de España, hemos recibido el encargo de someter a censura las cuentas de esta institución correspondientes a 2016.

En virtud de dicho precepto reglamentario, la Comisión de Auditoría ha realizado el análisis de las operaciones efectuadas por el Banco de España. El alcance de este examen ha consistido, esencialmente, en: 1) estudio de las cuentas anuales del Banco de España correspondientes al ejercicio 2016, elaboradas por la Dirección General de Servicios del Banco de España; 2) estudio de la auditoría del balance y de la cuenta de resultados del Banco de España correspondientes a 2016, realizada por su Auditoría Interna; 3) estudio de la documentación solicitada por los miembros de esta comisión a los auditores externos independientes; 4) entrevistas con los responsables de la auditoría externa independiente, del Departamento de Auditoría Interna y de Intervención General, y 5) propuestas de modificación, corrección o aclaración de diversos extremos, todas ellas satisfactoriamente incorporadas a las cuentas anuales por la Intervención General.

La conclusión fundamental de nuestro informe es que, del análisis efectuado, del examen de los procedimientos con que se desarrolla la contabilización, y del registro de los hechos contables, así como de los controles internos que se llevan a cabo, se desprende que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2016 reflejan fielmente el patrimonio y la situación económica y financiera del Banco de España.

Madrid, a 9 de marzo de 2017.



MAXIMINO CARPIO GARCÍA



CARMEN ALONSO LEDESMA



RAFAEL CASTEJÓN MONTIJANO

PUBLICACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA

El Banco de España publica distintos tipos de documentos que proporcionan información sobre su actividad (informes económicos, información estadística, trabajos de investigación, etc.). La lista completa de las publicaciones del Banco de España se encuentra en su sitio web, en http://www.bde.es/webbde/Secciones/Publicaciones/Relacionados/Fic/cat_publ.pdf.

La mayor parte de estos documentos está disponible en formato PDF y se puede descargar gratuitamente en el sitio web del Banco de España, en <http://www.bde.es/webbde/es/secciones/informes/>. El resto puede solicitarse a publicaciones@bde.es.

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2017
ISSN: 2445 - 2653 (edición electrónica)